



## **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011 - 2013**



**MUNICIPIO DE SAN BARTOLO SOYALTEPEC,  
TEPOSCOLULA, OAXACA.**

## Tabla de contenido

<b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>II. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....</b>	<b>5</b>
<b>III. PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL .....</b>	<b>6</b>
<b>IV. MARCO DE REFERENCIA .....</b>	<b>7</b>
<b>V. MARCO NORMATIVO.....</b>	<b>25</b>
<b>VI. VISIÓN.....</b>	<b>29</b>
<b>VII. MISIÓN .....</b>	<b>30</b>
<b>VIII. ANÁLISIS FODA.....</b>	<b>31</b>
<b>IX. COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.....</b>	<b>32</b>
<b>X. DIAGNÓSTICO .....</b>	<b>33</b>
<b>10.1 Ecología y medio ambiente.....</b>	<b>33</b>
10.1.1. Macro localización.....	33
10.1.2 Micro localización.....	33
10.1.3 Fisiografía y clima .....	34
10.1.4 Recursos hidrológicos.....	35
10.1.5 Suelo .....	37
10.1.6 Vegetación .....	37
10.1.7. Fauna .....	38
<b>10.2 DESARROLLO SOCIAL.....</b>	<b>40</b>
<b>10.3 DESARROLLO HUMANO .....</b>	<b>46</b>
<b>10.4 DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETENCIA Y EMPLEO .....</b>	<b>53</b>
<b>10.5 INSTITUCIÓN, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN .....</b>	<b>61</b>
<b>XI. PROBLEMÁTICA DETECTADA. ....</b>	<b>69</b>

<b>XII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS .....</b>	<b>81</b>
<b>XIII. LÍNEAS DE ACCIÓN .....</b>	<b>82</b>
<b>XIV. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO .....</b>	<b>83</b>
<b>XV. MATRIZ DE TEMPORALIDAD Y RESPONSABILIDADES.....</b>	<b>93</b>
<b>XVI. ANEXOS.....</b>	<b>101</b>

## I. INTRODUCCIÓN

Considerando que el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es el instrumento que rige los proyectos de atención a las demandas y necesidades de nuestro municipio, que una planeación adecuada y participativa nos permite identificar el conjunto de obras de infraestructura, proyectos de desarrollo económico y las acciones necesarias para propiciar el desarrollo social en la comunidad; que los objetivos y metas que de este se deriven sirven para enlazarse con las prioridades del gobierno federal y estatal señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012 y el Plan Estatal de Desarrollo 2011- 2016 y que facilita la aplicación de los programas federales y estatales existentes en el municipio, así como la gestión de recursos mezclados para las obras y proyectos que nuestra comunidad requiere; en el Municipio de San Bartolo Soyaltepec hemos promovido la participación de los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, de las Agencias Municipales y de Policía, representantes de Comités y diversos sectores de la comunidad en talleres participativos y estratégicos para la integración del diagnóstico de problemáticas y propuestas para el PMD.

En dichos talleres se aportó información actualizada que nos permitió analizar y detectar la problemática que enfrenta nuestro municipio; se detectaron fortalezas, potencialidades, oportunidades y amenazas para aprovechar nuestros recursos y proponer estrategias y acciones para alcanzar el desarrollo de nuestros ciudadanos. Nuestro PMD servirá de base para la formulación y ejecución de las obras de infraestructura, proyectos productivos y acciones a corto, mediano y largo plazo.

## II. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El municipio de San Bartolo Soyaltepec, de origen Mixteco y con alto grado de marginación, se encuentra ubicado en la Región Mixteca del Estado de Oaxaca, cuenta con infraestructura social, sin embargo, no se solventan las necesidades básicas y diversas problemáticas de la población. Por ello es importante la elaboración del presente plan municipal con el cual se encauzará, con la participación de los ciudadanos para el desarrollo del municipio.

El presente trabajo fue elaborado con la participación de habitantes de la cabecera municipal así como de sus agencias Guadalupe Gavillera, San Pedro Añañe, La Unión Reforma, Río verde, San Isidro Tejocotal en talleres de planeación participativa y con enfoque estratégico.

Mediante el diagnóstico, la primera parte de este documento, aprendimos a observar nuestra situación ambiental, económica, institucional, humana y social, para poder reconocer nuestros rezagos y problemáticas. En la planeación de propuestas analizamos a fondo nuestros problemas y propusimos soluciones y proyectos que consideramos necesarios y posibles de dar seguimiento a través del plan municipal. Reconocemos que es necesario detener la migración y mitigar la pobreza de nuestro municipio buscando el mejoramiento en la calidad de vida de nuestros habitantes con la creación de proyectos productivos e intercambio de ideas de las autoridades con los habitantes para la creación de infraestructura y prestación de servicios de calidad que permitan un desarrollo pleno de la población.

Con la mejor intención de fomentar el desarrollo del Municipio de San Bartolo Soyaltepec de la mano de los ciudadanos y autoridades locales, se presenta este plan municipal de desarrollo asumiendo el compromiso de trabajar por nuestra gente.

**San Bartolo Soyaltepec, Teposcolula, Oaxaca.**

**C. Prof. Artemio Jiménez Palma.**

**Presidente Municipal Constitucional**

### III. PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de San Bartolo Soyaltepec, se ha cuidado en priorizar las problemáticas de la comunidad a través de la Participación Informada de los habitantes. Para lograrlo, se proporcionó la información actualizada y suficiente a la ciudadanía, lo cual permitió la participación de manera acertada en la definición de las obras, proyectos y acciones, con un enfoque global del desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, pues se tomaron en cuenta las condiciones reales de la población municipal.

En donde el PMD se contempla aspectos de la problemática presente, sus potencialidades y oportunidades, en temas de medio ambiente, desarrollo social y humano, el desarrollo económico e institucional.

En este proceso se garantizó las mismas posibilidades de participación a todos sectores de la población, sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad, incorporando a los participantes al proceso de planeación en condiciones de igualdad, garantizándose el derecho de las mujeres, así como los derechos individuales y colectivos. Pues consideramos necesario en estos tiempos de cambio que la ciudadanía tenga acceso a conocer la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y sobre todo sus cuentas.

El PMD cuida que los proyectos derivados del proceso de participación mantenga enfoque de de Sustentabilidad, Equidad, Interculturalidad, Igualdad de género, Apego a la legalidad, Autonomía Municipal, Transparencia y Corresponsabilidad en el uso de recursos, en la toma de decisiones y la rendición de cuentas que deben hacerse ante la ciudadanía con responsabilidad, pues al final ella es la beneficiaria y como tal debe asumir el compromiso de participación, hasta convertirse en el principal promotor del Desarrollo de nuestro Municipio.

#### IV. MARCO DE REFERENCIA

##### PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)

EL PND establece cinco ejes de política pública sobre los que se articulan las acciones de gobierno hacia el desarrollo. Referente a la reducción de la pobreza extrema, competitividad y crecimiento económico e igualdad de oportunidades, en el eje 2, 3 y 4, dice:

Que el crecimiento económico resulta de la interacción de varios elementos como las instituciones, la población, los recursos naturales, la dotación de capital físico, las capacidades de los ciudadanos, la competencia, la infraestructura y la tecnología disponibles. Para que el desarrollo sea sustentable, la sociedad debe invertir suficientemente en todos estos factores del sistema económico y social.

Elevar la competitividad y mayores inversiones nos permitirá crear los empleos que demanda la población.

Que la infraestructura constituye un insumo fundamental para la actividad económica de un país. Existen sectores que, por su importancia en el ámbito de desarrollo regional y de generación de empleos, son fundamentales, como el sector primario, las pequeñas y medianas empresas, la vivienda y el sector turismo.

Que se debe garantizar el acceso a los servicios básicos para que todos los mexicanos tengan una vida digna. Esto supone tener acceso al agua, a una alimentación suficiente, a la salud y la educación, a la vivienda digna, a la recreación y a aquellos servicios que contribuyan al bienestar de las personas y de las comunidades.

Que es necesario conciliar el medio ambiente con la productividad y la competitividad de la economía, con proyectos productivos que se vinculen a la restitución de áreas naturales como las forestales, que impliquen pagos de servicios ambientales y que permitan detener la pérdida de fuentes acuíferas, así como el avance de la desertificación de nuestro territorio.

##### PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED)

Para promover el desarrollo integral de los Municipios, en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca, se contemplan los siguientes Ejes, Objetivos y estrategias:

##### **Políticas transversales.**

##### **Política transversal de equidad de género.**

## Objetivos y estrategias

### Objetivo 1

Incorporar la perspectiva de equidad de género en todas las esferas de la gestión pública estatal, a través de estrategias y acciones para sensibilizar a los servidores públicos y a la ciudadanía en general sobre los problemas de desigualdad entre los sexos así como para disminuir las brechas existentes en los ámbitos político, económico, social y cultural, a fin de crear las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos.

**Estrategia 1.1** Desarrollo de políticas públicas proactivas y temporales en educación, seguridad social, empleo y emprendimiento, que aceleren el proceso de disminución de brechas y de igualación de oportunidades entre los sexos.

**Estrategia 1.2** Identificación y atención oportuna de problemas de salud asociados específicamente con las mujeres, a través de acciones preventivas, de difusión, de capacitación y equipamiento, entre otras.

**Estrategia 1.3** Adecuación del marco legal e institucional de procuración de justicia en el estado, para crear y fortalecer mecanismos adecuados que protejan efectivamente la integridad física, la dignidad, el patrimonio y los derechos de las mujeres.

**Estrategia 1.4** Formación y capacitación permanente de los servidores públicos estatales y municipales, que promueva actitudes y conductas sensibles al género en el trato con los ciudadanos.

**Estrategia 1.5** Impulso a la participación e inclusión política de las mujeres a través de la defensa de sus derechos y la formación de capacidades para su adecuada participación en las diversas dependencias y entidades del gobierno estatal.

**Estrategia 1.6** Fortalecimiento y consolidación de la cultura de la equidad y no discriminación, para transformar patrones de conducta a través de mecanismos adecuados para la promoción, comunicación y difusión de los derechos de las mujeres.

**Estrategia 1.7** Establecimiento de instancias municipales de género e instalación de oficinas o enlaces a nivel estatal que propicien una transversalidad en la perspectiva de género que se articule con la administración pública local, para proponer, monitorear y evaluar proyectos y acciones específicas en la materia.

**Estrategia 1.8** Implantación de sistemas de información desagregada por sexo y otras características relevantes asociadas, particularmente en lo que se refiere a padrones de beneficiarios y usuarios de servicios por grupos de edad, ubicación geográfica, identidad cultural y condiciones de vulnerabilidad, para proponer programas y proyectos con enfoque de género cuando sean pertinentes.

**Estrategia 1.9** Impulso a los presupuestos sensibles al género, que permitan visualizar que en las diferentes etapas de programación, presupuesto, aprobación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, están presentes las necesidades, intereses y derechos de las mujeres y de los hombres, valorando el impacto diferenciado que tiene el ejercicio del gasto.

### **Política transversal de pueblos indígenas.**

#### **Objetivos y estrategias.**

##### **Objetivo 1**

Impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas, considerando sus valores, concepciones e instituciones propias, para así garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones, el ejercicio de la libre determinación, el trato digno y equitativo hacia las mujeres, el manejo sustentable de sus recursos naturales y el respeto a los derechos humanos.

**Estrategia 1.1** Fortalecimiento de la autonomía, la equidad de género y el desarrollo regional sustentable, por medio del fortalecimiento de un marco jurídico y legal para que se asegure, en el contexto del reconocimiento de la diversidad cultural y del derecho a la libre determinación, el respeto a las garantías individuales fundamentales, incluyendo los derechos de las mujeres.

**Estrategia 1.2** Implementación de mecanismos que promuevan y faciliten la participación política de los pueblos indígenas, reconociendo su derecho a actuar como sujeto colectivo, para lograr que sean los actores decisivos de su proyecto de desarrollo.

**Estrategia 1.3** Impulso al desarrollo económico de los pueblos indígenas y comunidades afromexicanas por medio de proyectos que aseguren la sustentabilidad, respeten la identidad cultural y la autonomía, pero además, fomenten la participación y garanticen el beneficio de las comunidades y la equidad de género.

**Estrategia 1.4** Promoción del bienestar social de la población indígena, mediante el acercamiento del diseño e implementación de los programas sociales y de fomento económico a las concepciones y valoraciones de los pueblos, para alcanzar su interiorización y obtener un mayor impacto en la comunidad.

**Estrategia 1.5** Diseño e implementación de un modelo educativo indígena consistente con la protección de las identidades culturales, por medio de políticas que promuevan la educación en lengua indígena, castellano e inglés, y que incluyan contenidos pertinentes con la realidad y las necesidades de los pueblos indígenas.

**Estrategia 1.6** Implementación de una estrategia intercultural de salud en la entidad, que incorpore los conocimientos de la medicina tradicional con la finalidad de aumentar la cobertura en los pueblos indígenas y mejorar la calidad de los servicios.

**Estrategia 1.7** Revitalización de la identidad y las culturas a través de políticas para el fortalecimiento y desarrollo de las manifestaciones culturales indígenas y afro mexicanas, así como el diálogo intercultural.

**Estrategia 1.8** Propiciar el diálogo intercultural entre los pueblos indígenas, el gobierno y la sociedad oaxaqueña, que permita la construcción de acuerdos que generen un desarrollo con identidad cultural así como coexistencia armónica en la sociedad oaxaqueña.

**Estrategia 1.9** Implementación de mecanismos y políticas públicas, adecuaciones normativas en los tres niveles de gobierno y adaptaciones institucionales, que propicien la participación de las mujeres indígenas en los espacios de decisión a nivel comunitario, municipal y estatal.

**Estrategia 1.10** Implementación del derecho de los pueblos indígenas a ser consultados cuando el estado prevea medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles de manera directa e indirecta a través de la instrumentación del derecho al consentimiento libre, previo e informado.

#### **Política transversal de sustentabilidad.**

#### **Objetivos y estrategias.**

##### **Objetivo 1**

Detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del estado de Oaxaca para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las futuras generaciones, mediante políticas y

proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan también a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales.

**Estrategia 1.1** Fomento de actividades productivas en zonas rurales que incentiven el cuidado y la preservación del medio ambiente por parte de sus habitantes mediante la generación de ingresos y empleos estableciendo una relación simbiótica entre ellos.

**Estrategia 1.2** Institucionalización de la política de desarrollo regional sostenible en el gobierno del estado mediante la creación de una Procuraduría de Protección Ambiental.

**Estrategia 1.3** Promoción del ordenamiento ecológico del territorio oaxaqueño para evitar la sobrecarga de los recursos naturales y disminuir el índice de siniestralidad provocado por fenómenos naturales atípicos.

**Estrategia 1.4** Apego irrestricto, actualización y aplicación de la normatividad y regulaciones en materia ambiental, así como de vigilancia y sanción para evitar la violación a la reglamentación por emisiones y contaminación de suelos y agua, la tala clandestina y el tráfico de especies amenazadas.

**Estrategia 1.5** Incentivo a la adopción de nuevas tecnologías que permitan aprovechar, de una manera más eficiente, los recursos renovables y no renovables, como las energías basadas en recursos renovables; el incremento de la productividad en el sector agropecuario para detener y reducir la frontera agrícola y ganadera mediante barreras vivas y abonos orgánicos; la gestión integral y tratamiento adecuado del agua y los residuos sólidos; el fomento a la reconversión productiva hacia actividades económicas que incrementen la relación entre el valor y cantidad de lo producido y los recursos utilizados; la reducción de gases de efecto invernadero en las actividades productivas y transporte; entre otras.

**Estrategia 1.6** Rescate de ecosistemas mediante acciones correctivas como la reforestación y el monitoreo a los ecosistemas, así como preventivas enfocadas a la educación de la población en materia de cuidado al medio ambiente, las consecuencias del cambio climático y la reducción, reciclaje y reutilización de residuos, que promuevan cambios en los hábitos de consumo, que se incluyan en el marco educativo y se difundan en los medios de información públicos y privados.

**Estrategia 1.7** Promoción a la investigación en materia de medio ambiente en Oaxaca, para conocer y preservar el patrimonio natural de los oaxaqueños, proveer de información para la toma de decisiones y evaluar el impacto ambiental de distintas alternativas de intervención pública y privada.

**EJE: Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad****Fortalecimiento de la libre determinación y autonomía indígena.****Objetivos, estrategias y líneas de acción.****Objetivo 1**

Garantizar el ejercicio del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas de Oaxaca a través la autonomía, en sus diferentes ámbitos y niveles, en acuerdo con dichos pueblos.

**Estrategia 1.1** Elaboración y promoción de reformas legales e institucionales para concretar los derechos de los pueblos indígenas.

**Líneas de acción 1**

Consultas amplias realizadas a todos los pueblos indígenas y a la ciudadanía en general, para elaborar iniciativas de reforma legal e institucional en materia de derechos indígenas de los pueblos indígenas sobre los siguientes aspectos:

- a.- Autonomía indígena en los distintos ámbitos y niveles.
- b.- Armonización de los sistemas normativos internos con la legislación estatal.
- c.- Reconocimiento de la representación y participación política indígena.
- d. Acceso efectivo de los indígenas a la jurisdicción del Estado.
- e. Participación de las mujeres indígenas.
- f. Consulta libre, previa e informada para alcanzar consensos.

Iniciativa de reforma a la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca.

Equipo de expertos integrado para el diseño, revisión, cabildeo e impulso de las iniciativas para la reforma.

**Estrategia 1.2** Fortalecimiento de la autonomía indígena en el nivel comunitario.

**Líneas de acción 2**

Iniciativa de reforma legal elaborada que señale los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas, bajo los principios de la comunalidad.

Acciones de gobierno realizadas para reconocer y considerar adecuadamente los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas.

**Estrategia 1.3** Adecuación de la autonomía municipal para garantizar un trato equitativo con las comunidades indígenas que lo integran.

**Líneas de acción 3**

Estudios elaborados que analicen y propongan propuestas de solución a los problemas de asignación de recursos, participación electoral, participación de la mujer indígena y distribución de competencias entre agencias y cabeceras municipales.

Propuestas promovidas para mejorar la relación entre agencias y cabeceras municipales en torno a los problemas antes señalados.

Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica Municipal elaborada para incluir las propuestas que superen los problemas arriba señalados.

**Estrategia 1.4** Impulso a la autonomía indígena en su nivel regional.

**Líneas de acción 4**

Programa diseñado e implementado que incentive la asociación de comunidades, comunidades y municipios, así como municipios entre sí, para integrar espacios regionales que les permitan el ejercicio de su autonomía, dentro del marco jurídico establecido.

Consultas realizadas a los pueblos y comunidades indígenas, así como a expertos en la materia, para definir los ámbitos de competencia y las formas de interrelación del Estado con las asociaciones enunciadas, construidos a través del diálogo y de los acuerdos con las comunidades y municipios.

Instrumentos jurídicos e institucionales propuestos y/o elaborados, en los que se definan los ámbitos de competencia y las formas de interrelación del Estado con las asociaciones enunciadas, contruidos a través del diálogo y de los acuerdos con las comunidades y municipios.

Plan elaborado para el impulso y la constitución de asociaciones de comunidades, de comunidades y municipios, así como de municipios entre sí, para la implementación de su autonomía y desarrollo regional sostenible.

**Estrategia 1.5** Diseño y promoción de acciones que propicien la autonomía y el desarrollo regional sustentable en acuerdo con los pueblos indígenas en sus distintas formas asociativas a nivel comunitario, municipal y regional.

#### **Líneas de acción 5**

Jornadas de interlocución, planeación e implementación participativa realizadas con los pueblos y comunidades indígenas, con participación especial de las mujeres.

Políticas y programas implementados para el empoderamiento de la mujer indígena y su no discriminación dentro y fuera de las comunidades, para que se les brinde un trato equitativo, justo y digno.

Proyectos implementados por las asociaciones comunitarias, municipales y regionales en materia política, económica, cultural, educativa, de salud y de procuración y administración de justicia, entre otros.

**Estrategia 1.6** Impulso al reconocimiento efectivo de los sistemas normativos indígenas, en los ámbitos de su competencia, en consonancia con las disposiciones legales vigentes.

#### **Líneas de acción 6**

Glosario construido de resoluciones comunitarias surgidas desde los sistemas normativos de los pueblos y comunidades indígenas, a los que se les debe reconocer validez y eficacia para impulsar su convalidación por las autoridades jurisdiccionales estatales.

Iniciativa de reforma legal elaborada que establezca mecanismos e instituciones para la solución de controversias en materia electoral en municipios indígenas.

Campaña de difusión realizada sobre la concepción y contenidos de los sistemas normativos internos de los pueblos y comunidades indígenas, como normas jurídicas vigentes y no sólo como “usos y costumbres”.

**Estrategia 1.7** Fortalecimiento de las instituciones de la comunalidad.

#### **Líneas de acción 7**

Políticas y programas públicos establecidos para promover la práctica y consolidación de la asamblea general, el sistema de cargos, la propiedad comunal de la tierra, los sistemas normativos internos, las fiestas y los principios que sustentan la vida comunitaria y municipal de los pueblos indígenas.

Iniciativa de reforma legal elaborada que reconozca competencia a las Asambleas Generales de Ciudadanos en la planeación y fiscalización de los recursos de los municipios indígenas, entre otros ámbitos.

Programa implementado para impulsar la adopción escrita de estatutos comunales, estatutos electorales y estatutos de autonomía que fortalezcan el uso y disfrute equitativo de la tierra, la elección a través de las normas comunitarias y, en general, la comunalidad de los pueblos indígenas en el marco de respeto a los derechos humanos y las garantías individuales.

Programa de capacitación y difusión realizado para servidores públicos y ciudadanos en general, que fomente la comprensión de la comunalidad y los derechos colectivos de los pueblos indígenas, a fin de afirmar la convivencia intercultural en la entidad.

**Estrategia 1.8** Establecimiento, facultamiento y fortalecimiento de instancias estatales capaces de garantizar el acceso efectivo de las personas indígenas a la jurisdicción del Estado.

#### **Líneas de acción 8**

Iniciativa de reforma de ley que establezca y fortalezca los mecanismos correctos y acordes con las características y necesidades específicas de las personas indígenas, mediante la prestación eficaz, oportuna y con trato digno de los siguientes servicios básicos, sin menoscabo de otros posibles:

Defensoría de oficio.

Interpretación y traducción de lenguas indígenas.

Peritajes lingüísticos, antropológicos y toponímicos (entre otros especializados aplicables a los pueblos indígenas).

Fondo de fianzas para presos indígenas.

**Estrategia 1.9** Definición de formas y mecanismos de participación de los pueblos indígenas en los poderes estatales y órganos de gobierno, de conformidad con sus principios y procedimientos y por conducto de representantes.

#### **Líneas de acción 9**

Consulta pública realizada a todos los pueblos y comunidades indígenas, para definir las formas y mecanismos de participación de los pueblos indígenas de Oaxaca en los poderes estatales y órganos de gobierno.

Revisión de la pertinencia y funcionalidad de la Secretaría de Asuntos Indígenas y la Procuraduría para la Defensa de los Indígenas y Grupos Vulnerables, para garantizar el cumplimiento de los objetivos y funciones para las que fueron creadas.

Iniciativa de reformas legales elaboradas que garantice el derecho de consulta a las comunidades y pueblos indígenas en la implementación de políticas, programas y proyectos susceptibles de afectarles.

**Estrategia 1.10** Instrumentación de la consulta libre, previa e informada para los proyectos de desarrollo y medidas administrativas que se impulsen en los territorios indígenas.

#### **Líneas de acción 10**

Mecanismos ágiles y sencillamente instrumentados que permitan a los pueblos indígenas acceder a la información sobre proyectos de desarrollo y medidas administrativas que les conciernen.

Iniciativa legal promovida para realizar consultas a los pueblos y comunidades indígenas, cuando se pretenda establecer en sus tierras y territorios proyectos de desarrollo o tomar medidas administrativas o legales que puedan afectarles.

Órgano técnico instalado para diseñar, conducir y emitir los resultados de las consultas, considerando las instituciones y formas de cada comunidad y pueblo indígena involucrado.

**EJE. Crecimiento económico, competitividad y empleo.****Desarrollo comunitario con identidad cultural.****Objetivos, estrategias y líneas de acción****Objetivo 1**

Impulsar en los pueblos y comunidades indígenas un desarrollo comunitario con identidad cultural, basado en actividades económicas sostenibles, con enfoque participativo e intercultural, que garantice la inclusión de las mujeres la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de los valores e instituciones de los pueblos indígenas como condición indispensable para el desarrollo justo y digno del Estado de Oaxaca.

**Estrategia 1.1** Generación de procesos de planeación económica participativos donde los pueblos, comunidades y en especial las mujeres indígenas sean actores fundamentales en la concepción, planeación e implementación de los proyectos de desarrollo sostenible, con un trato justo y digno, a fin de garantizar que las comunidades y pueblos indígenas se beneficien directamente de la riqueza existente en sus territorios.

**Líneas de acción 1**

Planes de desarrollo comunitarios, municipales y regionales concebidos, elaborados e implementados con la participación directa de pueblos y comunidades indígenas.

Áreas ancestrales cuidadas y reguladas con base en los sistemas normativos internos e instituciones de comunidades indígenas.

Proyectos de desarrollo promovidos, que aseguren la sostenibilidad, respeten la identidad cultural y garanticen el beneficio de las comunidades propietarias de las tierras y los recursos naturales.

Normas y lineamientos diseñados e implementados para garantizar que las empresas que usufructúen la tierra y los recursos naturales en territorios indígenas o cuyas actividades puedan afectarles, les otorguen un trato justo y digno como sujetos de derecho y respeten la propiedad de los pueblos y comunidades indígenas sobre sus territorios.

Mecanismo diseñado para garantizar la consulta libre, previa e informada en todos los proyectos de gran alcance que se pretendan impulsar en las tierras y territorios indígenas, con base en los estándares internacionales.

Iniciativa de reforma de ley impulsada para la especificación e implementación de la consulta libre, previa e informada.

Sistema de acceso a información sencilla y clara para que las comunidades y pueblos tengan la información suficiente en los procesos de consulta sobre los proyectos de desarrollo susceptibles de afectarles.

**Estrategia 1.2** Impulso y fortalecimiento a la economía local, especialmente a través de proyectos e iniciativas comunitarias, asociativas y familiares que garanticen seguridad alimentaria, fortalezcan sus instituciones propias, vigoricen su identidad y respeten la naturaleza, a través del desarrollo de capacidades organizativas, financieras y técnicas para la producción sostenible.

### **Línea de acción 2**

Asociaciones de producción y grupos comunitarios y regionales constituidos, que consideren las diferencias culturales, naturales y vocaciones productivas particulares a los pueblos y comunidades indígenas, dando prioridad a la participación y al empoderamiento de las mujeres indígenas.

Sistemas de ahorro y aseguramiento comunitarios desarrollados para capitalizar los ingresos por remesas y transferencias gubernamentales, con el propósito de invertir y apoyar proyectos productivos locales.

Capacitación, asesoría y asistencia técnica otorgada para incrementar la productividad de las principales actividades económicas, diversificar y reconvertir productivamente los medios de vida en declive o no sostenibles, para poder escalar en las cadenas de valor de los bienes y servicios generados, aprovechando los conocimientos y técnicas tradicionales e incorporando otros nuevos que sean compatibles con las prácticas e instituciones comunitarias.

Proyectos promovidos con sostenibilidad ambiental, económica, cultural y social, que aprovechen el patrimonio natural y cultural de los pueblos y comunidades indígenas oaxaqueños, con particular atención en la agroecología y agroforestería, los productos artesanales y el turismo comunitario ecológico.

Apoyos directos, créditos y subsidios otorgados y gestionados, con criterios de identidad cultural, sustentabilidad y justicia social, para impulsar proyectos e iniciativas productivas, comerciales y financieras de los pueblos y comunidades indígenas que potencien las contribuciones de los beneficiarios y aprovechen los programas de los organismos internacionales, el Gobierno Federal y

las instituciones microfinancieras, a través de aportaciones complementarias (paripassu), garantías solidarias y extensionismo financiero.

Diseño e implementación de un programa para promover la práctica de la agricultura sostenible, que impulse la seguridad alimentaria, diversificación productiva de cultivos tradicionales para autoconsumo, incluida la milpa; la protección de la biodiversidad, la adaptación y mitigación del cambio climático y la generación de ingresos.

Circuitos comerciales locales y regionales fortalecidos en los territorios indígenas, a través de la promoción de medios de transporte intermedios y del impulso a las organizaciones y rutas propias para la comercialización de productos y compra de insumos.

**Estrategia 1.3** Diálogo intercultural en materia de desarrollo a través de la documentación, difusión y promoción de técnicas y prácticas tradicionales, para el uso, aprovechamiento y protección de los recursos naturales, producción, comercialización y consumo y el fomento de transferencias de tecnología interna y externa; ésta última: para la mitigación y adaptación al cambio climático.

### **Líneas de acción 3**

Acervo de técnicas y prácticas tradicionales sistematizado.

Campañas de difusión sobre una perspectiva del desarrollo en Oaxaca caracterizada por la identidad, el respeto a la naturaleza y el diálogo intercultural, incluyendo la difusión y promoción de prácticas tradicionales sostenibles.

Transferencia de técnicas y tecnologías sostenibles, especialmente enfocadas a la adaptación y mitigación de los pueblos y comunidades indígenas al cambio climático.

**Estrategia 1.4** Creación de un programa para la mitigación y adaptación de los pueblos indígenas al cambio climático, considerando su especial vulnerabilidad, en el marco del Programa Estatal sobre el Cambio Climático.

### **Líneas de acción 4**

Campaña de concientización sobre las causas y efectos del cambio climático, incluyendo medidas de prevención y atención a los desastres y emergencias ambientales.

Transferencia de técnicas y tecnologías sostenibles enfocadas a la adaptación y mitigación de los pueblos y comunidades indígenas al cambio climático.

Técnicas y conocimientos difundidos para el aprovechamiento de los recursos naturales, a través de la recuperación y sistematización de las prácticas y saberes tradicionales así como incorporar otras adecuadas al contexto natural y cultural.

Mecanismos de apoyo financiero para enfrentar desastres naturales.

#### **EJE.-Desarrollo social y humano.**

##### **Lengua, cultura e identidad indígena**

##### **Comunicación indígena intercultural**

##### **Población afromexicana**

##### **Objetivos, estrategias y líneas de acción**

##### **Objetivo 1**

Promover la revitalización y el desarrollo de las diversas manifestaciones culturales indígenas y afromexicanas, a través de la investigación, planeación, coordinación e instrumentación de políticas y acciones que fortalezcan la identidad cultural y diálogo intercultural entre los diversos actores de la sociedad.

**Estrategia 1.1** Impulso a la investigación de las culturas indígenas y afromexicanas.

##### **Líneas de acción 1**

Diagnósticos de la situación actual de las lenguas y culturas indígenas y de los afromexicanos en Oaxaca elaborados por grupos de investigación especializados.

Diagnóstico sociodemográfico elaborado de la población indígena y afromexicana, para su mejor identificación y atención.

Saberes y conocimientos tradicionales documentados en torno a los orígenes de los pueblos indígenas y afromexicanos, para reforzar el conocimiento interno y su difusión con las otras culturas.

**Estrategia 1.2** Promoción de las manifestaciones culturales y artísticas de los pueblos Indígenas y afroamericanos.

### **Líneas de acción 2**

Expresiones culturales —danza, música, cocina, técnicas artesanales, espirituales— identificadas y promovidas para fortalecer la reconstitución e identidad de los pueblos indígenas y afroamericanos de Oaxaca.

Actividades organizadas para conmemorar el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas y de las Lenguas Maternas para su mayor difusión y conocimiento.

Campañas efectuadas en el marco de 2011, declarado por la ONU como año internacional de los afrodescendientes, para fortalecer su identidad y difusión con las otras culturas.

Materiales audiovisuales e impresos producidos para la revitalización y fomento de las culturas indígenas y afroamericanos de Oaxaca.

Espacios geográficos simbólicos y sagrados revitalizados, a través de su reconocimiento, sistematización y difusión de saberes asociados para el reforzamiento de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas y afroamericanos.

**Estrategia 1.3** Revitalización, desarrollo y fortalecimiento de las lenguas indígenas.

### **Líneas de acción 3**

Lenguas indígenas en bajo, alto y muy alto riesgo de extinción —tanto oral como escrita— normalizadas y documentadas, coordinado por instancias competentes.

Libros, folletos y materiales audiovisuales producidos en lenguas indígenas y bilingües para el fomento de la oralidad, escritura y sistematización de los conocimientos locales.

Campañas realizadas en medios de comunicación para sensibilizar a comunicadores y a la sociedad oaxaqueña en general sobre la cultura indígena y afroamericana.

Espacios participativos en los medios de comunicación que establezcan mecanismos de representación a la población indígena.

**Estrategia 1.4** Impulso a la creación y operación de medios de información comunitarios de los pueblos indígenas y afromexicanos.

#### **Líneas de acción 4**

Investigación realizada en torno al marco normativo para la operación de los medios de comunicación y elaboración de una propuesta normativa que permita la creación de medios de información comunitarios de los pueblos indígenas y afromexicanos.

Programas de formación de comunicadores y técnicos operadores indígenas y afromexicanos impulsados, para la consolidación de los medios comunitarios de información.

#### **EJE. Gobierno honesto y de resultados**

##### **Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.**

##### **Transparencia.**

##### **Rendición de cuentas.**

##### **Objetivos, estrategias y líneas de acción.**

##### **Objetivo 1**

Garantizar la rendición de cuentas de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante la creación de un sistema integral de información sobre la gestión y el gasto público, con mecanismos que faciliten el acceso y eleven la calidad de la misma, así como del fortalecimiento y consolidación del marco jurídico e institucional en materia de transparencia, para asegurar que las autoridades cumplan cabalmente sus atribuciones y ejerzan los recursos con eficiencia y apego a legalidad.

**Estrategia 1.1** Consolidación de mecanismos efectivos en materia de transparencia y acceso a la información pública.

##### **Líneas de acción 1**

Prácticas mejores incorporadas en materia de transparencia en el estado de Oaxaca, teniendo como referencia experiencias nacionales e internacionales.

Atribuciones de los órganos responsables de la transparencia y acceso a la información pública fortalecidas mediante la propuesta y promoción de modificaciones a su marco normativo.

Comisión Intersecretarial para la Transparencia en el Gobierno del Estado de Oaxaca instalada para el impulso transversal al interior de la Administración Pública Estatal de los programas y mecanismos en materia de transparencia y rendición de cuentas, así como para la atención de los principales índices a nivel nacional que miden la transparencia y la prevención de la corrupción.

Quehacer gubernamental transparentado mediante la publicación de los resultados de la evaluación de su gestión y desempeño, así como su información presupuestaria en un lenguaje sencillo y ciudadano.

Beneficios promovidos y difundidos respecto al derecho de acceso a la información, para impulsar una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Criterios propuestos en el gobierno de Oaxaca para establecer requisitos de calidad de la información reportada por los sujetos obligados; pero que además ésta se traduzca a un lenguaje ciudadano.

**Estrategia 1.2** Fomento de la participación ciudadana en la transparencia y la rendición de cuentas.

### **Líneas de acción 2**

Mejores prácticas incorporadas en materia de participación ciudadana en el estado de Oaxaca, teniendo como referencia experiencias nacionales e internacionales.

Observatorios públicos, así como una política de contraloría social como figuras relevantes del ejercicio de seguimiento, supervisión y vigilancia de los programas presupuestarios con alto impacto social, además de la evaluación de la gestión y desempeño gubernamental.

Figura de “testigos sociales” fortalecida como mecanismo para vigilar la transparencia en los procesos licitatorios celebrados por el gobierno estatal.

Cultura de la participación ciudadana en la transparencia y rendición de cuentas promovida entre la sociedad y los servidores públicos.

Organizaciones de la sociedad civil capacitadas para promover la rendición de cuentas pública como elemento indispensable para legitimar el quehacer gubernamental.

Mecanismos diseñados para mejorar la calidad en la atención a las demandas ciudadanas.

Herramientas tecnológicas aplicadas para facilitar la transparencia y fomentar la rendición de cuentas públicas.

## V. MARCO NORMATIVO

Los objetivos que se plantean para la elaboración de los PMD están sustentados con los objetivos y metas que los gobiernos federal y estatal señalan en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, donde establece el estado de derecho y seguridad, economía competitiva y generadora de empleos, igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental, democracia activa y política exterior responsable, así como de los planteamientos del Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2007-2012 (PNDPI) y el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, aunado a los acuerdos y lineamientos internacionales que dan prioridad a los pueblos y comunidades indígenas como lo son el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y tribales en Países Independientes, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Lo anterior con el fin de coadyuvar en la aplicación y operación de los recursos que benefician a los municipios, siendo estos federales, estatales e internacionales.

Nuestras leyes establecen que la planeación debe ser democrática, por lo que para alcanzar nuestro Plan promovimos la participación de los diversos sectores sociales de nuestra población para lograr el desarrollo.

**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:** En México la última reforma del artículo 115 de la constitución reconoce a los gobiernos municipales como una instancia de gobierno y no administrativa, y en la fracción V se establece que los municipios estarán facultados a “Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios; Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra; Otorgar licencias y permisos para construcciones; Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia e intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.

El Artículo 2º de la Constitución Mexicana nos indica que la federación, los estados y los municipios deben promover la igualdad de oportunidades y propiciar la participación en el diseño y

operación de las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los pueblos indígenas y su desarrollo integral.

El Título Quinto, Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establecen las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política y administrativa y división territorial del Estado.

La Ley de Planeación del Estado de Oaxaca en su Artículo 5°, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales. El artículo 7° señala que “Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan”. El artículo 26° establece que Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7o., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

**La Ley de Desarrollo Rural Sustentable** que en su Artículo 24 señala la integración de los consejos municipales, los cuales serán instancias para la participación de productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades regionales, la planeación y distribución de los recursos que la Federación, las entidades federativas y los municipios destinen al apoyo de las inversiones productivas, y para el desarrollo rural sustentable.

**Ley Federal de Planeación.** En el artículo 33, establece que “El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.” En el artículo 34, establece que “... el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:...”Fracción II: Los

procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;...” y fracción III: “Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción...”

**El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo** (ratificado por el Senado de la República) en su Artículo 6º, nos dice que los integrantes de los pueblos indígenas deben ser consultados mediante procedimientos apropiados e instituciones representativas cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas que pudieran afectarles directamente.

**Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca:** El Artículo 113 en relación con el artículo 115 de nuestra Ley Suprema, establecen que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.

**Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca:** Atribuciones del Ayuntamiento: Artículo 43 Fracción XV.; formular, aprobar y ejecutar los planes municipales de desarrollo y los programas de obras correspondientes.

Fracción XXVI: Señala que es atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

**Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades indígenas**, esta disposición legal es de gran importancia para las comunidades y municipios, porque regula la identidad cultural derivada del auto identidad o afinidad.

Artículo 4º.- Los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho social a determinar libremente su existencia como tales, y a que en la Ley y en la práctica se les reconozca esa forma de identidad social y cultural.

Así mismo, tienen derecho social a determinar, conforme a la tradición de cada uno, su propia composición, y a ejercer con autonomía todos los derechos que esta Ley reconoce a dichos pueblos y comunidades.

Artículo 6º.- Las autoridades estatales y municipales, en el ejercicio de sus atribuciones, así como los particulares, respetará íntegramente la dignidad y derechos individuales de los indígenas, tratándolos con el respeto que deriva de su calidad como personas. La misma obligación tendrá con relación a los derechos sociales de los pueblos y comunidades indígenas.

El incumplimiento a lo dispuesto por el párrafo anterior de este artículo por parte de las autoridades, será motivo de las responsabilidades en que incurran en los términos prescritos por las leyes que correspondan.

En Reglamentos, Bandos Municipales y en los propios sistemas normativos comunitarios.

Todas aquellas normas comunitarias escritas o no, los acuerdos emanados de las asambleas comunitarias y de autoridades municipales o comunitarias que tengan legitimidad y sean susceptibles de aplicación en beneficio de la comunidad.

Facultad del Presidente Municipal: El Artículo 68 de la Ley orgánica Municipal en su Fracción IV, faculta al Presidente Municipal a Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, los Bandos de Policía y Gobierno, los Reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; una vez publicados deben ser remitidos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado.

Fracción XIII: Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los primeros seis meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

## VI. VISIÓN

Ser un Municipio que contribuye a una mejor condición de vida de sus ciudadanos en condiciones de equidad a través de la creación de infraestructura social de calidad para brindar servicios eficientes de educación, agua potable, energía eléctrica, salud, vías y medios de comunicación y seguridad pública; recreando además la cultura del cuidado del medio ambiente, la organización comunitaria, la participación de la mujer para ocupar cargos públicos, el rescate de nuestros valores, usos y costumbres, y la práctica del deporte para los jóvenes y niños con respeto y autoconocimiento de nuestra identidad colectiva basada en la justicia, vida e institución comunitarias.

## VII. MISIÓN

Queremos ser Ayuntamiento, que tenga la capacidad para analizar, acordar buscar estrategias, con carácter de decisión, que realiza planteamientos de beneficio para la población; un cabildo que gestiona, salvaguarda la estabilidad de todos los ciudadanos para mantener la paz y el respeto; como también administrar responsablemente, con eficacia, honestidad e imparcialidad los recursos económicos, ordenar y vigilar el funcionamiento del Municipio con transparencia hacia metas en común, considerando siempre y antes de todo la interculturalidad, identidad e igualdad de oportunidades de sus habitantes para lograr su desarrollo.

**VIII. ANÁLISIS FODA**

En el siguiente cuadro se presentan los resultados del ejercicio FODA realizado con los asistentes a los talleres de planeación municipal participativa.

<p><b>Fortalezas</b></p> <p>Recursos naturales que hay dentro del territorio municipal como son: <b>pedra, cantera, arena, grava, mármol</b> etc.                  Venta de productos del municipio como son: venta de tortillas de trigo, así como sus artesanías que consiste en el tejido de sombreros tenates servilletas etc.                  Disciplina                  Guezas                  Disponibilidad                  Tequios                  Asambleas</p>	<p><b>Debilidades</b></p> <p><b>Ambiental:</b> erosión de suelos  <b>Social:</b> falta de organización  <b>Económico:</b> falta de trabajo para tener un sueldo fijo  <b>Humano:</b> no tener capacitación adecuada  <b>Institucional:</b> desconocimiento en el desempeño de las funciones gubernamentales en los tres niveles: <b>municipales, estatales y federales</b></p>
<p><b>Oportunidades</b></p> <p><b>Ambiental:</b> gestionar apoyos a beneficio del campo en las instituciones gubernamentales como son: <b>Conafor, Inifap, Sedaf</b>                  En organizaciones civiles como son: <b>agua para siempre, ayud y yucucuixi.</b>  <b>Social:</b> gestionar apoyos a beneficio de los ciudadanos de nuestro municipio en las instituciones gubernamentales como son: SEDESOL, SAGARPA.                  Organización del municipio y mesas directivas radicadas en diferentes ciudades de la republica mexicana.  <b>Humanos:</b> obtener apoyo de las instituciones educativas y salud, así como tener vinculo con las autoridades vecinas  <b>Económico:</b> fuentes de empleos y comercios.</p>	<p><b>Amenazas</b></p> <p><b>Ambiental:</b> escases de agua                  Para la producción del campo  <b>Humana:</b> emigración  <b>Institucional:</b> falta de apoyos de programas promovidos por los gobiernos estatales y federales.                  Mala distribución de los impuestos</p>

## **IX. COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL**

El cabildo municipal colectivamente con el Consejo Municipal de Desarrollo, de acuerdo con la estrategia de atención que se ha asumido, se tomó el acuerdo de desarrollar cada uno de los objetivos establecidos en el Plan, el compromiso es trabajar en forma organizada, democrática y con equidad, tomando en cuenta la participación de toda la ciudadanía, a los representantes de nuestros barrios, a todos los sectores productivos de la cabecera municipal y organizaciones civiles existentes.

Por parte del Ayuntamiento, el compromiso de impulsarse en capacitaciones, sobre todo en aspectos administrativos y políticos, mismo, para el desarrollo de los programas y proyectos incluidos en el mismo, buscando siempre la gestión en mezcla de recursos, para aquellas obras que requieran mayor inversión económica, la cual el municipio no cuenta lo suficiente, así mismo, también del acompañamiento de las instituciones federal y estatal. Por otro lado, es un compromiso muy importante para efectuar un esquema o plan de evaluación y seguimiento del Plan, examinando los impactos logrados a partir de su ejecución, estos resultados serán presentados a la administración municipal siguiente, para que sea retomado y a la vez estudiarlo, analizarlo y en su caso actualizar el Plan Municipal, esto para lograr la continuidad del mismo.

## X. DIAGNÓSTICO

### 10.1 Ecología y medio ambiente

#### 10.1.1. Macro localización.

El municipio de San Bartolo Soyaltepec se localiza en la parte noreste del estado de Oaxaca, está ubicado dentro de la región Mixteca, en el distrito de Teposcolula.

#### 10.1.2 Micro localización

El Municipio de San Bartolo Soyaltepec está formado por dos territorios ubicados en sitios diferentes, el primero está formado por la cabecera municipal, una agencia municipal y 3 agencias de policía, y el segundo está formado solamente por la agencia municipal de San Pedro Añañe, el cual está separado por el territorio municipal de Santo Domingo Yanhuitlán.

La cabecera municipal se encuentra en las coordenadas 97°18' longitud oeste, 17°35' latitud norte y a una altura de 2,280 msnm. La agencia municipal de san Pedro Añañe se localiza entre las coordenadas 97°22'05" longitud oeste, 17°31'15" latitud norte y a una altura de 2,180 msnm.

Figura. Ubicación y macrolocalización del Municipio San Bartolo Soyaltepec en el Estado Fuente Programa Arc View. . mapas digitales de INEGI. México.



Figura Localización de la Zona Fuente Rescatado: programa satelital. 2011. Google Earth. México. página electrónica

**Colindancias**

Como se muestra en la figura el municipio de San Bartolo Soyaltepec colinda al norte con Santa Maria Nativitas, San Juan Bautista Coixtlahuaca y; al sur con San Mateo Coyotepec, al oriente con San Miguel Chichahua, al poniente con Santo Domingo Tonaltepec y Santo Domingo Yanhuitlan.

Figura 8. Colindancias



Fuente Programa Arc View (2007). mapas digitales de INEGI. México.

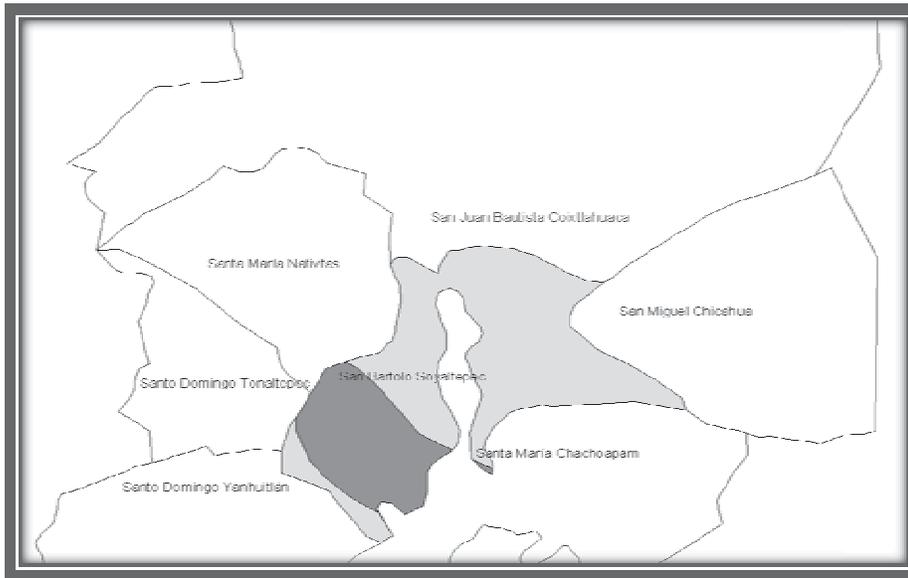
**10.1.3 Fisiografía y clima**

El municipio se encuentra dentro de una zona montañosa de laderas con pendientes que van desde 5% hasta 70 %, existen también pequeñas extensiones de llanos donde se practica gran parte de la agricultura. El Cuadro 10 nos muestra las diferencias de altitudes de los principales asentamientos humanos.

Cuadro de Asentamientos Humanos

Localidad	Categoría que tiene actualmente	Latitud	Longitud	Altitud (msnm)
San Isidro Tejocotal	Agencia de Policía	97°17'05"	17°35'52"	2460
San Bartolo Soyaltepec	Cabecera Municipal	97°18'25"	17°35'25"	2280
Río Verde	Agencia de Policía	97°18'20"	17°34'15"	2200
La Unión Reforma	Agencia de Policía	97°16'56"	17°34'57"	2300
Guadalupe Gavillera	Agencia Municipal	97°16'30"	17°36'10"	2480
San Pedro Añañe	Agencia Municipal	97°22'05"	17°31'15"	2180

El clima es templado en las partes bajas y frío en las partes más altas del municipio, presentándose lluvias en los meses de junio, julio, agosto, septiembre y parte de octubre. Existen vientos ocasionales en los meses de enero, febrero y marzo.



■ Semiárido, templado, temperatura media anual entre 12°C y 18°C, temperatura del mes más frío entre -3°C y 18°C, temperatura del mes más caliente menor de 22°C.  
 ■ Templado, subhúmedo, temperatura media anual entre 12°C y 18°C, temperatura del mes más frío entre -3°C y 18°C y temperatura del mes más caliente bajo 22°C.

Fuente Programa Arc View (2007) mapas digitales de los diferentes tipos de climas de acuerdo a la clasificación de Köppen modificada por García. El trabajo se realizó con el apoyo de la CONABIO. se tomaron datos del Sistema Meteorológico Nacional, Comisión Federal de Electricidad y Comisión Nacional del Agua.

### 10.1.4 Recursos hidrológicos

Por las características de los ríos presentes en el territorio de San Bartolo

Soyaltepec, se pueden dividir en:

Temporales: son ríos que se forman durante las lluvias torrenciales, en virtud de que 73% del territorio se encuentra sin vegetación y con pendientes de hasta 70%, esto ocasiona un rápido escurrimiento formándose en pocos minutos ríos y arroyos de aguas turbias. Los ríos con estas características son los siguientes:

Río llutoto, que nace dentro del territorio y corre de Norte a Sur, en una cuenca ubicada entre las comunidades de Guadalupe Gavillera y San Isidro Tejocotal, pasando a un lado de la comunidad de la Unión Reforma. La mayor parte de los suelos de esta cuenca está formada por suelos arenosos, razón por la cual las corrientes de agua dejan a su paso gran cantidad de arena y grava aptas para la construcción.

Río yodobaa, al igual que el anterior nace en la cuenca que se encuentra ubicado la cabecera municipal, atravesando el centro de la población, dentro del territorio municipal esta cuenca es la más susceptible de erosionarse, por lo tanto al agua de este río es completamente turbia por la gran cantidad de sedimentos arrastrados por el agua.

Río verde, ubicado en San Pedro Añañe, aunque este río no nace en el territorio, pasa a un lado de la comunidad, arrastrando también sedimento de suelo en grandes cantidades.

Permanentes: existen dos ríos permanentes uno que nace en el municipio de Santo Domingo Tonaltepec que es afluente del río verde el cual pasa por la Ranchería el Águila y la comunidad de Río Verde, el otro río tiene el mismo nombre que el anterior y está ubicado en la comunidad de San Pedro Añañe, ambos ríos corren de Norte a Sur, el caudal crece en temporada de lluvia, sin embargo hay una corriente constante durante todo el año de aproximadamente 4 pulgadas de agua.

Estos ríos abastecen a las pocas superficies de riego que existen en la comunidad de Río Verde y San Pedro Añañe.



Fuente Programa Arc View (2007). mapas digitales de INEGI en colaboración con la SEMARNAT. México.

### 10.1.5 Suelo

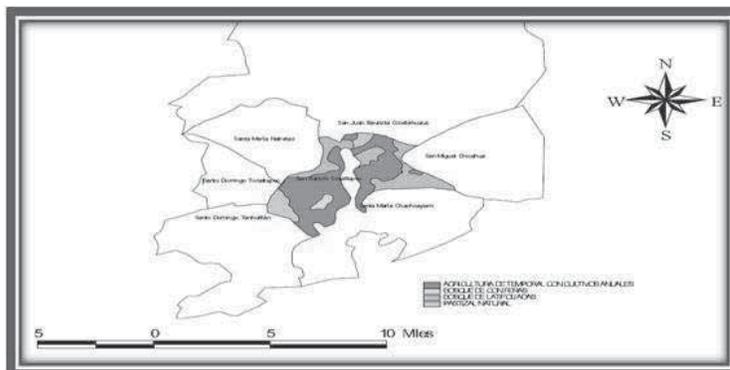


Fuente Programa Arc View (2007). mapas digitales de INEGI. México.

### 10.1.6 Vegetación

Como puede apreciarse en la Figura 10 el 27 % equivalentes a 1163 has del territorio Municipal Soyaltepec cuenta con bosques donde predominan algunas especies de encino, seguido de enebro y algunos pinos, en gran parte del bosque se puede observar que los encinos están siendo atacados por plantas parásitas como el muerdago conocido por los productores como injertos, esta planta casi terminó con especies de zapote y se a extendido a otras especies dentro de ellas los encinos.

Uso	Superficie (has.)		Sub-Total	%
	San B. Soyaltepec	San Pedro Añãe		
Agrícola	280	350	630	10.7
Forestal	1163	415	1578	26.8
Zona urbana	211	50	261	4.4
Agostadero	2625	800	3425	58.1
<b>TOTAL</b>	<b>4279</b>	<b>1615</b>	<b>5894</b>	<b>100</b>



Fuente Programa Arc View (2007). mapas digitales de INEGI en colaboración con la SEMARNAT. México.

### 10.1.7. Fauna

A pesar de ser una región con escasa vegetación existen diferentes especies de aves, reptiles y algunas especies que son considerados plagas, tales como comadreja, conejo, ratas, y coyotes, también quedan algunos ejemplares que están en peligro de extinción tales como venado, armadillos y tejones.

Principales animales que existen en el territorio municipal.

Grupos	Peligro de extinción	Usos	Influencia sobre la comunidad
CUADRUPEDO S.			
Ardilla	X	Consumo de su carne	No causa daños a la comunidad
Comadreja		ninguno	Es la plaga de roedores que más daño causa a la agricultura.
Armadillos	X	Consumo de su carne	No causa daños a la comunidad
Conejo		Consumo de su carne	Se alimenta de los cultivos como son el trigo y fríjol
Coyote		Ninguno	Afecta a sus animales de traspatio (gallinas, guajolotes crías de chivos y ovejas)
Liebre	X	Consumo de su carne	Afecta a los cultivos al igual que el conejo
Rata de campo		ninguno	Se alimenta de elotes y espiga de trigo.
Tlacuache		Consumo de su carne	No causa daños a la comunidad
Mapache		Consumo de su carne	Se alimenta de elotes y durazno

tejon		Ninguno	Se alimenta de elotes y durazno
Venado	X	Consumo de su carne	No causa daños a la comunidad
Zorro gris		Ninguno	Se alimenta de elotes y mazorcas
Zorrillos		Consumo de su carne	Arranca los cultivos principalmente si el terreno es abonado con estiércol de animales.
<b>AVES</b>			
Águilas	X	Ninguno	Se alimenta de las aves de corral principalmente cuando son pequeños
Gavilán			
Zopilote	X	Ninguno	Se alimenta de animales muertos.
Cuervo	X	Ninguno	Arranca la milpa al momento de germinar y se come las mazorcas.
Pájaro cuili Ndiata			
Búho		Ninguno	No causa daños a la comunidad
Cuanlliri		Ninguno	No causa daños a la comunidad
Chachalaca		Ninguno	No causa daños a la comunidad
Pájaro carpintero			
Paloma	X	Consumo de su carne	No causa daños a la comunidad
Tórtolas.		Consumo de su carne	Se alimenta de espiga de trigo seco.
Chuparrosa		Ninguno	Se observa solo en la primavera.
Calandria		Ninguno	Consumo de maíz, cebada, y trigo en elote además de chícharo y habas verdes se observa solo en la primavera.
<b>REPTILES</b>			
Corredoras		Ninguno	No causa daños a la comunidad
Víbora de cascabel.		Consumo de su carne	Ocasionalmente muerde a los campesinos y animales domésticos
Lagartijas		Ninguno	No causa daños a la comunidad
Camaleón	x	Ninguno	No causa daños a la comunidad

**Patrón de asentamientos humanos**

Las viviendas son dispersas en las agencias y comunidades y algunos servicios como salud, educación, iglesias, canchas y la agencia constituyen el lugar de concentración y convivencia de los habitantes. Para el caso de la cabecera municipal y San Pedro Añañe las viviendas son más compactas y llega a ver algunas calles entre las casas. Según la clasificación de INEGI la población es de tipo rural.

**Manejo y tratamiento de residuos**

La basura es una de las fuentes principales que contamina el agua, suelo y aire. En san Bartolo Soyaltepec no existe un plan de regularización de manejo de la basura, ni la infraestructura necesaria para la recolección de los desechos de los habitantes del Municipio

## 10.2 DESARROLLO SOCIAL

### Actores sociales

Todo pueblo como ente, necesita organizarse para satisfacer las necesidades a nivel individuo como sociedad; es decir, el hombre por naturaleza no trabaja solo, convive con todos las demás personas que forman su sociedad y se organiza en grupos para producir satisfactores en todos los rubros (convivencia, trabajo, seguridad, necesidades de servicios, etc.) para su desarrollo e integración social.



Principales actores presentes en el territorio municipal.

### **Sociales.**

Comités: Esta forma de organización social sobresale en las comunidades ya que para cada necesidad se crea un nuevo comité, un comité de la escuela primaria (excepto la unión reforma que la escuela esta cerrada por falta de niños), un comité del nivel de preescolar (en dos de seis comunidades), un comité de la cocina comunitaria, un comité del molino, un contralor de Procampo, un comité de la casa de salud, un comité de crédito a la palabra, y para el caso de la Unión Reforma un comité de vivero. El tiempo de duración es de un año sin embargo en algunas comunidades duran más de un año por no haber gente para cambiarse y en él comité del DIF municipal está integrado por 4 personas y tiene una duración de 3 años.

**Guelaguetza**

Esta forma de organización se practicaba mucho en las actividades relacionadas con la agricultura, actualmente solo se práctica en eventos sociales como bodas, bautizos y en las fiestas patronales, en este último se da la participación a nivel de autoridades que pertenecen al municipio y comunidades o municipios aledaños.

**Tequios**

Es la principal forma de organizarse para realizar actividades comunitarias de interés común como es la reforestación.

**Económicas.****Mesa directiva**

Cada comunidad tiene su propia mesa directiva que están formadas por personas nativas de cada una de las comunidades pero que radican en el Distrito Federal o en el estado de México. Las mesas directivas participan con sus comunidades económica y físicamente en obras sociales y eventos que se realizan en las comunidades principalmente la fiesta patronal.

**Políticas.****Unión vecinal**

Está formado por personas originarios de la cabecera municipal pero que radican en el Distrito Federal y en el estado de México, esta forma de organización se le puede considerar como político-social, político participan en las decisiones del municipio sobre todo en las elecciones Municipales, y social porque participan económica y físicamente en obras sociales y eventos que se realizan en las comunidades, principalmente la fiesta patronal.

**Religión.**

La religión católica es la que predomina sin embargo existen algunas sectas como cristianos y testigos de Jehová que por el número de integrantes no es representativo de las comunidades y por lo tanto no representa divisionismo entre los ciudadanos y entre las comunidades. En lo referente a la religión católica se nombra un sacristán quien se encarga de las labores del templo católico cuando hay difuntos y misas en las fiestas patronales.

**Servicio.**

En el municipio de san Bartolo Soyaltepec existe el comité de agua potable en cada una de sus comunidades.

Presencia de instituciones en el municipio y su relación

En el Cuadro se puede apreciar las diferentes instituciones que tienen presencia permanente, ocasional o temporal en el municipio con algunos programas, dentro de los permanentes destaca SEDESOL con el programa de oportunidades, de la tercera edad y 70 y más.

Institución	Actividad.
CFE	Un encargado de cobrar la luz eléctrica.
DIF	Un comité del DIF encargado de apoyar con regalos a los niños el 30 de abril y a las madres el 10 de mayo.
INAH	Rehabilitación del templo católico
INEA	Impartición de clases a adultos
IMSS Y SSA	Casas de salud tienen sus respectivos comités que lo representan
SEDESOL	Diferentes apoyos al municipio a través de programas como OPORTUNIDADES y crédito a la palabra.
SEDER SAGARPA	Programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura.
SEP- IEEPO CONAFE	Está representado por escuelas primarias y preescolares con sus respectivos comités.

**Relaciones de poder**

Las decisiones que se toman para la mejora del municipio son tomadas en la sesión de cabildo por sus representantes. La relación que tiene el municipio y agencia con los representantes de los diferentes comités u organizaciones, representantes comunales y de manera general, mantiene un orden de respeto, tolerancia y diálogo en el ambiente municipal.

Tendencias de desarrollo de las organizaciones

Se observa, que los habitantes se dan cuenta de la importancia que tiene organizarse para obtener tanto apoyos gubernamentales como el fomento de cooperación para ayudarse en diferentes tareas. Algunos disponen que “se hace el llamado a todos en general, todos ellos con ideas para impulsar el desarrollo común, formando grupos de trabajo con proyectos que generen buenos resultados tanto económicos (productivos) como en la infraestructura, desarrollo social y humano; pero que sea necesidad de la gente, para mejorar las condiciones de vida”.

### Tenencia de la tierra

La tenencia de la tierra en el territorio de San Bartolo Soyaltepec es de régimen comunal, la superficie registrado en la carpeta básica de 1952 corresponden a 5575.80 has, sin embargo los datos oficiales reportados por INEGI (1999) corresponden a 5279.024 has. En 2004 INEGI y PROCEDE entregan un plano a la autoridad de Bienes Comunales donde marcan 4279 has. Ante esta confusión de superficies y para efectos de actualizar el diagnostico se tomo la decisión de hacer medición a través de ortofoto y datos tomados con GPS y analizados con el programa ArcView, obteniendo como resultado 4296 has, muy cercanos a los datos oficiales más recientes de 4279 has, esta cantidad será considerado para la actualización del diagnostico municipal, el cual se sumara 1615 has que corresponden a la comunidad de San Pedro Añañe, que pertenece al municipio de San Bartolo Soyaltepec pero que físicamente esta fuera del perímetro territorial, haciendo un total de 5894 has.

### Infraestructura de servicios básicos

Servicios	Cantidad
Vivienda	284
Casas de Salud IMSS	3
Casas de salud SSA	3
Preescolar	5
Primaria	5
Cancha de básquet boll	10
Teléfonos	6
Ondas de radio	3
Señal de TV	3
Camino de terracería	28 km
Luz eléctrica	90 %
Agua potable	95
Templo católico	6
Palacio Municipal	1
Auditorio Municipal	1

Fuente: Diagnostico de salud de la comunidad 2011.

### Agua

En el municipio de san Bartolo Soyaltepec existe el comité de agua potable en cada una de sus comunidades.

Total de viviendas Habitadas	Viviendas con red de agua entubada	Viviendas que no cuentan con red de agua entubada
205	180	25

Fuente: Datos Estadísticos INEGI 2010

### Escuela

Las infraestructuras físicas con las que se cuenta en el municipio de San Bartolo Soyaltepec así como su estado de conservación se detallan en el siguiente Cuadro, donde se puede observar que la mayor parte de la infraestructura se encuentra en un regular estado.

Infraestructura/ Cantidad	Comunidad que la tiene	Estado de conservación
Jardín de niños 4	Cabecera Municipal	Regular: falta mantenimiento de paredes
	Guadalupe Gavillera	Regular: falta pintura y explanada
	San Pedro Añãe	Regular: no tiene cuarto para el instructor
	La Unión Reforma	Regular: tiene roto algunos vidrios, ya no se utiliza par falta de niños
Escuela primaria 6	Cabecera Municipal	Regular: mantenimiento de paredes
	Río verde	Regular: falta pintura exterior e interior
	La Unión Reforma	Regular, no esta funcionando
	San isidro Tejocotal	Regular, falta pintura
	Guadalupe Gavillera	Regular: falta techo y pintura
	San Pedro Añãe	En mal estado: el cimientto es de fierro y esta oxidado.

### Salud

COMUNIDAD	CUENTA CON INFRAESTRUCTURA LA CASA DE SALUD	ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA
Cabecera municipal	Si	Se encuentra en buen estado, cuenta con un doctor, auxiliares y un comité de la casa de salud
Rio Verde	Si	Cuenta con una casa de salud que está en mal estado además que es provisional
Unión Reforma	Si	En buen estado
San Isidro Tejocotal	No	Se habilito un local que no cuenta con baño, ni agua potable a demás no está pintado.
Guadalupe Gavillera	Si	Está en condiciones regulares, le falta instalación de luz
San Pedro Añãe	No	El local de la casa de salud es prestada

Se necesita tener mejor servicio desde las instalaciones, material y equipo especializado, una variedad de medicamentos y la especialización de médicos en estas casas de salud. Debe haber el vínculo entre las instituciones y el gobierno municipal para que mejore la atención en horarios de servicio, equipo, material necesario y medicamentos.

*Otras obras de infraestructura social.*

Se cuenta con una tienda comunitaria en la cabecera municipal, en buen estado. En San Pedro Añañe la tienda comunitaria se encuentra en un regular estado. En Guadalupe Gavillera la tienda comunitaria esta en un estado regular.

### 10.3 DESARROLLO HUMANO

Para establecer procesos de desarrollo a largo plazo, se requiere de las personas que incrementen sus capacidades y habilidades, de tal manera que sean capaces de diseñar y construir su presente y futuro. Es por eso que este del diagnóstico hace énfasis en conocer quiénes integran el municipio, cuáles son sus capacidades y habilidades (aunque ellos no las tomen en cuenta), como viven, que piensan y que creen (actitudes), de dónde vienen y a dónde desean ir.



Nomenclatura

#### **Denominación**

San Bartolo Soyaltepec

#### **Toponimia**

El nombre de Soyaltepec significa "En el cerro de las Palmas" proviene de las voces Soyatl - palma, Tepetl - cerro y C- En.

Historia

#### **Reseña Histórica**

Se tiene como única referencia de este municipio que fue fundado en el año de 1580, época en que adquirió sus títulos, otorgados por don Juan Cerón de Carvajal, cacique del mismo.

#### **Cronología de Hechos Históricos**

El 4 de octubre, se sintió un fuerte terremoto, el cual causo estragos e hizo varias cuarteaduras en el templo.

### Datos demográficos

Población. La población total es de 690 habitantes, las comunidades de San Pedro Añañe y Guadalupe Gavillera son las que ocupan el primero y segundo lugar en número de habitantes, seguido de la Cabecera Municipal ocupando el tercer lugar, y la comunidad con menor número de habitantes es La unión reforma. Así mismo se observa que las personas con más de 50 años predominan en este municipio. El grupo de edad más abundante son en su mayoría los adultos mayores de 50 años lo que podemos apreciar que la mayoría de gente joven emigra a otros estados del país o en el vecino país del norte en busca de mejores condiciones de vida.

Localidad	Hombres	Mujeres	Total
San Bartolo Soyaltepec	56	63	119
Guadalupe Gavillera	63	98	161
San Isidro Tejocotal	24	29	53
La Unión Reforma	22	29	51
Rio Verde	49	61	110
San Pedro Añañe	93	103	196
<b>Total</b>	<b>307</b>	<b>383</b>	<b>690</b>

### Distribución poblacional

Partiendo de los datos estadísticos de Municipio 2010, la población general en mujeres es de 383, y en los hombres 307. Desglosando por Localidad, observamos que en La Unión Reforma es la comunidad que cuenta con menos pobladores.

### Desintegración familiar

Algunos jóvenes para continuar estudiando salen de su comunidad por que no hay escuelas , otros por conseguir algún trabajo o porque emigran a otros lugares, esto trae como consecuencia la desintegración familiar.

### Tasa de crecimiento.

La tasa de crecimiento ha disminuido de años anteriores, por lo que en promedio se tiene 3.5 hijos por familia. Los programas de planificación familiar han influido en la disminución en promedio del crecimiento de los integrantes de la familia. Se reporta una tasa de crecimiento del 2005 – 2010 de - 4.09%.

POBLACIÓN				
1990	1995	2000	2005	2010
1013	958	918	699	842
-4.27	-1.11	-0.85	-5.31	4.09

### **Migración**

El fenómeno de la migración siempre ha estado presente en la comunidad, sin embargo desde la década de los 50s hasta mediados de la década de los 90s la migración fue hacia la ciudad de México, al puerto de Veracruz, y a la ciudad de Oaxaca, sin embargo durante los últimos 15 años el principal destino ha sido Estados Unidos.

En este municipio se manifiestan diversos tipos de migración, en muchas ocasiones las personas emigran por falta de escuelas de nivel secundaria, bachillerato, etc., esto ocasiona que algunos jóvenes que desea continuar estudiando después de la primaria tengan que salir de su comunidad, la mayoría ellos ya no regresan, algunos por seguir estudiando, otros por conseguir algún trabajo o porque emigran a otros lugares, esto trae como consecuencia la desintegración familiar, pérdida de la cultura, escasez de niños en las escuelas y abandono del campo. También hay efectos positivos en algunos casos como la construcción de una mejor vivienda y la inversión del capital en pequeños negocios.

### **Marginación**

Medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. El índice de marginación es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra y sin energía eléctrica); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes). El Índice de Marginación que aquí se presenta tiene el carácter de preliminar es un Cálculo propio del (SNIM) con base en los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Cuadro. Marginación del municipio de San Bartolo Soyaltepec

<b>Índice de marginación</b>	<b>0.52</b>
Grado de marginación	alto
Lugar que ocupa en el contexto estatal	329
Lugar que ocupa en el contexto Nacional	763

### **Comunicación**

Caminos. Cruza por el municipio, una carretera de terracería que lo comunica al oeste de la cabecera municipal, con la carretera Panamericana. Y cuenta con 30 km de caminos de terracería, que comunica al Municipio con sus Agencias y que ya requieren de mantenimiento.

Transporte. El transporte es la actividad de menor importancia económica en virtud de que solamente 6 familias (2.4 % de las familias) se dedican a transportar a las personas por lo regular a Nochixtlán durante la semana, pero con mayor frecuencia los días domingos que es el mercado regional del distrito de Nochixtlan, lugar donde se realizan las compras.

Teléfono. Para el servicio telefónico se cuenta con 6 teléfonos en todo el municipio y no se cuenta con señal de telefonía celular.

### **Servicio de Internet.**

El municipio de san Bartolo Soyaltepec no cuenta con el servicio de internet

Abasto rural. Las familias se abastecen de despensa, frutas y verduras del mercado regional de Nochixtlán que se establece los días domingos, aunque existen tiendas comunitarias en la comunidad, son mínimos los productos que las familias obtienen de ellas.

Salud. Del Diagnóstico del Centro de Salud 2011 de la comunidad de San Bartolo Soyaltepec, tenemos: la tasa de nacimiento de la población es de 7.2, es decir, 9 niños nacen al año. La tasa anual de mortalidad en general es de 1.1, esto expresa que en promedio fallecen 9 personas al año por enfermedades o edad avanzada.

**Morbilidad**

Las principales causas de muerte en la comunidad son por vejez en primer lugar, seguido por diabetes y por ultimo por alcoholismo. Según datos del diagnostico de salud de la comunidad.

**Educación**

La población en general tiene una educación básica (655 personas), 100 personas de 15 años y mas que son analfabetas y de la población que no saben leer ni escribir llega a 0 personas de 8 a 14 años. El grado promedio de escolaridad en la población es de 5.39 años, para los hombres es de 6.32, para las mujeres es de 4.66 años en el 2010.

De acuerdo al Censo 2000, el 27.92% de la población de 15 años o más era analfabeta, para el año 2010 el Censo de Población y Vivienda del INEGI reporto que la población analfabeta asciende a 29.15 %; mientras que 130 personas no concluyó su educación primaria. Mientras que 96 personas de la población de 15 años o más no tiene algún grado de escolaridad.

La educación juega un papel importante en el desarrollo del municipio y se tiene actualmente la educación primaria y preescolar que son los cursos comunitarios que imparte el CONAFE, solo en las agencias de Guadalupe Gavillera y San pedro Añañe se cuenta con maestro federal de nivel primaria; los otros grados de secundaria y bachillerato lo realizan en Nochixtlan o Yanhuiltan, que son los lugares más cercanos para continuar estudiando.

**Aspectos de capacitación**

Es importante mencionar que no solo en las aulas se aprende, se instruye uno también de forma empírica, es decir, aprendiendo de los adultos, como de la experiencia a través de la vida, o incluso la educación que se aprende en casa. Sin embargo, hay algunos temas que deben ser analizados y enseñados por personas que se dedican a eso, por ejemplo, con temas que tengan que ver con el campo, plagas, enfermedades, cultivos que son más rentables, formas de administrar el municipio, entre otras.

Pero las instituciones encargadas de capacitación desde, fomentar los asuntos de organización y trabajo en equipo; desarrollo de las capacidades que por ende tenemos; gestión de recursos, asesoramiento para una mejor administración del municipio, asesoramiento en cuestiones agrícolas; mejoramiento de la calidad de vida, entre otras; muchas de estas instituciones o organizaciones no

las conocemos ni ellas vienen a uno. Por lo que uno de los pasos a aprender es buscar la forma de cómo conocerlas y aprovechar sus servicios.

### **Índice de marginación y desarrollo humano**

La marginación de una comunidad no solo debería estar ligada al difícil acceso que se tiene (carretera o transporte), sino también, a la forma de organizarse y trabajar en equipo, desarrollando aunado a la calidad y disponibilidad del suelo, la disposición del agua; la calidad de la educación, calidad de vida, de los servicios públicos; entre otros más, en éste sentido San Bartolo Soyaltepec el índice de marginación es de 0.52, el grado de marginación es considerado alto; El Índice de Marginación que aquí se presenta tiene el carácter de preliminar es un Cálculo propio del (SNIM) con base en los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI. y el grado de desarrollo humano se encuentra como medio de acuerdo con el PNUD: Índice de Desarrollo Humano 2005.

### **Desarrollo de las mujeres e igualdad de género**

Es válido respetar la forma de pensar de cada comunidad, respecto a la equidad e igualdad de género que existe a lo largo de la historia, ya que por generaciones ha sido de esa manera, sin embargo, conforme pasa el tiempo, existe un mayor respeto hacia las capacidades que tienen las mujeres para prestar un servicio de manera general en las comunidades. Aunque por ende, existen ciertas capacidades que solo ellas pueden hacer, sin embargo, en cuestiones de participación en la asamblea su intervención ya es representativa, pero en tener cargos públicos aun no se presenta la oportunidad de hacerlo de acuerdo a los usos y costumbres.

### **Valores**

Los valores son aquellos principios que guían nuestra conducta a nivel hogar y municipio. Los valores que los pobladores reconocen son: Identidad (costumbres y tradiciones), Cooperación o ayuda, Responsabilidad, Respeto a los derechos de los demás, Tolerancia (respeto a las ideas y formas de pensar de cada persona), Igualdad, Bondad; amor a los hijos, familia, Honestidad, Organización y participación, y los valores que se están perdiendo como son: Respeto a los mayores, Preservación de sus costumbres y tradiciones, el amor a la naturaleza, Organización, Responsabilidad, Trabajo en equipo (tequios) y la cooperación.

## **Cultura**

El caso de la diversidad cultural, el municipio está formado por dos grupos indígenas mixtecas y chinantecas; cada uno con diferente forma de organizarse y convivir. Desafortunadamente la cultura en San Bartolo Soyaltepec, ha afectado a todas las personas ya que por la falta de trabajo en la comunidad los habitantes tienen que emigrar y esto da como resultado la pérdida de las raíces y la transcendencia de la transculturación.

## **Lengua.**

La lengua nativa de San Bartolo Soyaltepec es el mixteco, lamentablemente está desapareciendo pues los únicos que lo hablan son las personas de 60 años en adelante, los jóvenes de 30 años en adelante entienden el mixteco desde un 50% hasta un 100% pero no lo pueden hablar, y las personas con menos de 30 años ni siquiera entienden. Se dice que cada vez que una persona fallece también muere poco a poco el mixteco.

## **Costumbres y tradiciones.**

La fiesta patronal de la cabecera municipal son los días 23, 24 y 25 de agosto en el que se celebra el día de San Bartolomé Apóstol, se realizan eventos deportivos como son: básquetbol, ciclismo, atletismo, carreras de caballos, jaripeo, así como eventos culturales y religiosos como: misas, calenda y representación de la guelaguetza. Todo esto organizado por la autoridad municipal grupos de voluntarios radicados en la ciudad de México y Veracruz así como la participación del grupo "Unión vecinal y ciudadanos del pueblo en general.

También se celebran festividades de diferentes imágenes con eventos muy similares en las otras localidades: San Pedro Añañe último domingo de junio celebra el día de San Pedro y San Pablo Apóstol, Guadalupe Gavillera fin de semana más cercana al 12 de diciembre celebran el día de la virgen de Guadalupe, La Unión Reforma sábado y domingo de la primera semana de febrero celebra el día de la virgen de San Juan de los Lagos, Río Verde los días sábado de Gloria y domingo de pascua celebran el día del señor de la resurrección, y San Isidro Tejocotal el fin de semana más cercana al 15 de mayo celebran el día de San Isidro Labrador.

**Gastronomía.**

Se distinguen entre los platillos de este municipio, el mole, el coloradito, la barbacoa, los frijoles, y entre las bebidas sobre salen el mezcal y la cerveza.

**10.4 DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETENCIA Y EMPLEO****Población económicamente activa y actividades**

De acuerdo al Censo de población y vivienda 2010 del INEGI, La población económicamente activa la conforman 200 personas, lamentablemente, 326 personas se encuentran como económicamente no activas, por otro lado la población ocupada es de 195 mientras que la desocupada únicamente llegan a 5 personas.

**Nivel de Ingresos**

**Sistemas de producción.** Los sistemas de producción más representativos en las fincas familiares se mencionan a continuación.

**Sub sistema agrícola:** Como se muestra en la figura anterior en este subsistema se cultivan los granos básicos como son: maíz, fríjol, trigo y habas, que son principalmente para el autoconsumo de las familias de la comunidad y el resto lo venden en el mercado local de Nochixtlan.

**Subsistema de huertos:** este sistema es muy representativo en el municipio se siembra durazno, capulín, granada y nopal especias (orégano, hierbabuena, epazote, hierba santa) y algunas verduras como son: rábanos y cilantro. Las familias que siembran estos cultivos solo son para el consumo familiar. Subsistema ganadero: Solo en pequeñas cantidades se tienen ganado bovino, ovino y caprino. La mayor parte de la población tiene animales de traspatio como son pollos, guajolotes y algunos cerdos.

### Tenencia y uso de la tierra

La tenencia de la tierra en el territorio de San Bartolo Soyaltepec es de régimen comunal, la superficie registrado en la carpeta básica de 1952 corresponden a 5575.80 has, sin embargo los datos oficiales reportados por INEGI (1999) corresponden a 5279.024 has. En 2004 INEGI y PROCEDE entregan un plano a la autoridad de Bienes Comunales donde marcan 4279 has. Ante esta confusión de superficies y para efectos de actualizar el diagnostico se tomo la decisión de hacer medición a través de ortofoto y datos tomados con GPS y analizados con el programa ArcView, obteniendo como resultado 4296 has, muy cercanos a los datos oficiales mas recientes de 4279 has, esta cantidad será considerado para la actualización del diagnostico municipal, el cual se sumara 1615 has que corresponden a la comunidad de San Pedro Añañe, que pertenece al municipio de San Bartolo Soyaltepec pero que físicamente esta fuera del perímetro territorial, haciendo un total de 5894 has.

### Actividades económicas

**Sectores de Producción.** Agricultura. Tomando como referencia los datos obtenidos mediante ortofoto con la ayuda de autoridades de las comunidades se calcularon 300 hectáreas dedicadas a la agricultura la cual representa 7 % de la superficie total del territorio de San Bartolo Soyaltepec y 280 has en la comunidad de San Pedro Añañe que representa 17.3 de su territorio, los cuales se distribuyen entre los diferentes cultivos como se muestra en el Cuadro. En otros cultivos podemos encontrar cebada, pequeñas áreas con alfalfa, avena, alverjón y habas.

Cultivos	Superficie cultivada en San B. Soyaltepec (has)	Superficie cultivada en San P. Añañe (has)	Total
Maíz	175	100	275
Trigo	100	150	250
Frijol	10	20	30
Otros cultivos	15	10	25
<b>Total</b>	<b>300</b>	<b>280</b>	<b>580</b>

Por la situación geográfica de las comunidades que pertenecen al territorio Municipal, como se muestra en el Cuadro. La mayor parte de la superficie agrícola se localiza en la comunidad de San Pedro Añañe.

Superficie agrícola por comunidad.

Comunidad	Superficie sembrada (has)
La Unión Reforma	55
Río Verde	57
San Isidro Tejocotal	36
Guadalupe Gavillera	104
San Pedro Añañe	280
San Bartolo Soyaltepec	48
<b>Total</b>	<b>580</b>

### Maíz

El maíz criollo es el principal cultivo que se siembra en las comunidades del Municipio de San Bartolo Soyaltepec, por el manejo que se le da está muy degenerado lo cual se manifiesta en un bajo rendimiento, aunado a la baja fertilidad de los suelo y a la sequía, hay años donde la pérdida es total, ante esta problemática la producción solo se usa para el auto consumo, la venta de excedente es mínimo en años con buena producción. Un análisis económico realizado para la producción de maíz, nos dio como resultado un costo de producción de \$ 10,500 pesos y un beneficio de \$ 6,900 pesos, por lo tanto al hacer la Relación Beneficio / Costo obtenemos como resultado - 0.7, lo cual nos indica que por cada peso que se invierte no se recupera ni siquiera ese peso invertido, sino a lo contrario se pierde 0.7 centavos más. Esto nos muestra que con esa producción de maíz a un que sea un año regular el productor pierde con ese rendimiento.

### Cadena productiva del maíz

Esta es la cadena de producción presente en el territorio municipal que se destaca no por su importancia económica, sino porque es realizada por la mayor parte de los habitantes de las comunidades, y es básicamente para el autoconsumo Después de la cosecha la mazorca se almacena con el totomoxtle y se va deshojando y desgranando cada vez que se utiliza para comer, sin embargo en esta etapa hay una merma de hasta 35% del grano almacenado por las plagas de almacén como gorgojo, barrenador del grano, palomilla y roedores.

### Trigo

El trigo se cultiva en todas las comunidades del municipio, su siembra se realiza en el mes de julio principalmente, esta fecha puede adelantarse a los últimos días de junio o retrasarse a los últimos días de agosto dependiendo del adelanto o retraso de las lluvias; En la región existe una variedad conocido tradicionalmente como trigo pelón o aventurero, que se siembra en septiembre-octubre y

se cosecha en marzo-abril, por ser una variedad que requiere poca humedad y además es muy resistente a las heladas.

### **Cadena productiva del trigo**

La cadena productiva del trigo es de mayor importancia económica, en virtud de que la poca producción de trigo en el territorio municipal se transforma en tortillas para salir al mercado regional. Debido a los bajos rendimientos (de 200 kg a una tonelada en terrenos planos), de este cultivo se tiene que comprar la mayor parte en el mercado para transformarse y retornar como tortillas. Para su cosecha algunos productores utilizan la segadora en suelos planos, pero la mayoría lo hace de manera tradicional, utilizando la hoz como principal herramienta para cortar, y los burros y caballos para trillar la planta del trigo en un espacio conocido en la región como era y aprovechan la fuerza del viento para separa la paja del grano.

### **Frutales**

Se puede observar que la mayor parte de la gente tiene sembrado algunos frutales de zonas templadas y frías, el durazno criollo en sus distintas variaciones (prisco blanco, prisco amarillo, prisco rojo, etc.) es la principal fruta que se siembra en esta zona, en menor cantidad podemos encontrar granada, capulín, níspero, pera, manzano, tejocote, y algunas guayabos y chabacanos, de manera silvestre se tienen plantas de guaje y zapote.

### **Actividad pecuaria**

La ganadería se practica a baja escala, el ganado que mas predomina es el ganado caprino y ovino, siendo este ultimo de mayor importancia. La producción de ovinos es un ingreso importante de 123 familias equivalentes al 49.7% de las familias que habitan en el territorio de San Bartolo Soyaltepec, de acuerdo al siguiente cuadro cada familia tiene en promedio 14 cabezas de ganado ovino; la producción bovina se utiliza principalmente como fuerza de trabajo (yunta) en las labores agrícolas, sin embargo estos animales están desapareciendo lo cual repercute en la producción por no hacerse a tiempo la preparación del suelo, la siembra y las labores culturales, esto trae como consecuencia el abandono de las parcelas, la baja producción y la necesidad de mecanizar el campo. La mayoría de las familias se dedican a la cría de animales de traspatio como gallinas, guajolotes y cerdos en pequeñas cantidades.

**Cuadro de distribución de cabezas de ganado mayor entre las comunidades**

Comunidad	Cabezas de ganado bovino	Cabezas de ganado ovino y caprino
La Unión Reforma	12	350
San Isidro Tejocotal	4	150
San Bartolo Soyaltepec	7	170
Río Verde	20	300
Guadalupe Gavillera	20	500
San Pedro Añañe	6	200
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>1670</b>

**Cadena productiva del ganado**

Los borregos representan la especie más importante en esta cadena de producción ya que representa el ahorro de casi 50% de las familias, en pequeña escala se cuenta también con ganado bovino (toros y vacas) y burros que son utilizados principalmente para fuerza de trabajo. La producción de ganado en general es mínima pues las condiciones ambientales dificultan la obtención de alimento tanto para los animales en pastoreo libre como los estabulados.

Otras actividades que se desarrollan en el municipio

**Infraestructura productiva.**

**Tractor agrícola:** A nivel municipio se cuenta con 4 tractores agrícolas comunales para realizar las labores de preparación del suelo, 3 de ellos en malas condiciones por ser de modelos atrasados. Existen algunos tractores particulares que solo se ocupan de sus actividades personales.

**Canal de riego:** En la comunidad de San Pedro Añañe existe un Canal de Riego Rustico muy deteriorado que es utilizado para regar 6 hectáreas de terreno. Este canal se azolva en temporada de lluvia, para rehabilitarlo se hace un tequio en temporada de sequía para poder utilizarlo.

**Motobomba:** Algunos productores de la comunidad de San Pedro Añañe, Río Verde y La Unión Reforma cuentan con motobomba para regar pequeñas superficies en temporada de sequía, el agua la obtienen haciendo pequeños bordos sobre la corriente de los ríos, aunque el agua se termina en los meses de marzo abril y mayo que son los meses más secos y calurosos en la región.

**Invernadero:** Existe en la cabecera municipal un Invernadero de 600 metros cuadrados propiedad de un grupo de productores que cultivan hortalizas (Jitomate). Dicho invernadero se obtuvo con apoyos del programa Alianza para el campo en el año 2005.

**Vivero forestal:** En cada una de las 6 comunidades se instaló un vivero forestal con capacidad de 10 mil plantas cada uno, con la finalidad de producir especies forestales para la reforestación, sin embargo algunos no funcionan, otros tienen sembrados otras especies, otras solo tienen 50% o menos de su capacidad, solo un vivero ubicado en la Comunidad de La Unión Reforma produce a toda su capacidad y solamente cubre el 50% de las plantas que se producen en dicha comunidad. Estos viveros se adquirieron con el programa alianza municipalizada 2006, pero no está equipada ya que es la pura estructura.

#### **Sistemas de producción familiar más representativos.**

Los sistemas de producción más representativos en las fincas familiares se mencionan a continuación.

**Sub sistema agrícola:** Como se muestra en la figura anterior en este subsistema se cultivan los granos básicos como son: maíz, frijol, trigo y habas, que son principalmente para el autoconsumo de las familias de la comunidad y el resto lo venden en el mercado local de Nochixtlan.

**Subsistema de huertos:** este sistema es muy representativo en el municipio se siembra durazno, capulín, granada y nopal especias (orégano, hierbabuena, epazote, hierba santa) y algunas verduras como son: rábanos y cilantro. Las familias que siembran estos cultivos solo son para el consumo familiar.

**Subsistema ganadero:** Solo en pequeñas cantidades se tienen ganado bovino, ovino y caprino. La mayor parte de la población tiene animales de traspatio como son pollos, guajolotes y algunos cerdos.

#### **Construcción**

Las personas dedicadas a la construcción en el interior de las comunidades son 16, ya que este trabajo solo se da por temporadas. Muchas personas que emigran a las ciudades y a Estados Unidos trabajan en la Construcción, lo cual representa también una fuente de ingreso importante para sus familias.

### Agroindustria

Las actividades que se consideran importantes en la comunidad son la elaboración de pan y tortillas de trigo, actividades económicas a la que se debe la sobrevivencia de 80 familias al interior de las comunidades, de las cuales 65 familias se dedican a la elaboración de tortillas y 15 familias a la elaboración de pan. En el Cuadro se muestra la distribución al interior de las comunidades.

#### Cuadro distribución de familias por comunidad que elaboran pan y tortilla

Comunidades	No. de familias dedicadas a la elaboración de tortillas y pan
La Unión Reforma	20
San Isidro Tejocotal	6
San Bartolo Soyaltepec	8
Río Verde	15
Guadalupe Gavillera	16
San Pedro Añañe	15 (elaboran pan)
<b>Total</b>	<b>80</b>

### Artesanías

Los sombreros de palma fue la principal artesanía que caracterizo a las comunidades del Municipio de san Bartolo Soyaltepec, debido al bajo precio con que este producto se comercializaba se a perdido el interés por este producto, actualmente solo 21 familias lo elaboran. La mina de mármol está ubicado en la comunidad de Guadalupe Gavillera, donde se tienen algunas muestras de artesanías que se pudiera hacer con este material.

### Aprovechamiento forestal.

En el territorio municipal se cuenta con 1578 has de bosque principalmente de encino equivalentes al 26 % de la superficie total del territorio. La actividad más común es el aprovechamiento del bosque para la obtención de leña para uso domestico, son unos cuantos productores que clandestinamente extraen la leña del bosque para venta. El pastoreo de animales, la extracción de abono vegetal y algunas maderas para uso domestico son otros usos que se les da al bosque

## **Comercio y servicios**

### **Comercio**

Esta actividad no es relevante para estas comunidades ya que solamente 11 personas se dedican a comercializar productos en la fiesta de las comunidades del municipio y comunidades circunvecinas. De manera permanente se encuentran 14 tiendas distribuidas en cada una de las comunidades haciendo un total de 25 familias que complementan su economía a través del comercio.

### **Transporte.**

El transporte es la actividad de menor importancia económica en virtud de que solamente 6 familias se dedican a ello durante la semana, y con mayor intensidad los días domingos que es el mercado regional del distrito de Nochixtlan, lugar donde se realizan las compras.

### **Agro ecoturismo**

Es una actividad que empieza a desarrollarse en la comunidad de la Unión Reforma donde participan 36 familias y en Río Verde donde participa una familia, en la primer comunidad por los trabajos de conservación (reforestación y zanjas de infiltración) que se desarrollan se recibe visitantes de varias comunidades del estado, de otros estados, incluso del extranjero. Dentro de los visitantes se encuentran principalmente escuelas y grupo de productores. En la segunda comunidad el intento de agro ecoturismo es de manera particular por el rancho “Yuuticutcha” donde se puede encontrar algunas herramientas tradicionales, plantas nativas de la región, y algunas especies de animales como avestruces, emues, conejos, quebrantahuesos y pavorreales.

**10.5 INSTITUCIÓN, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN**



**Infraestructura y equipo Municipal**

Las infraestructuras físicas con las que se cuenta en el municipio de San Bartolo Soyaltepec así como su estado de conservación se detallan en el Cuadro, donde se puede observar que la mayor parte de la infraestructura se encuentra en buen estado, a excepción del palacio municipal, el cual presenta fracturas en sus paredes y piso.

**Estado de conservación del la infraestructura municipal**

Infraestructura	¿ para que se usa	Quienes lo usan	Cuanto lo usan	Estado en que se encuentra
Jardín de niños	Para impartir clases a los niños	Los niños pequeños y el maestro	San Pedro y San Pablo Ayutla	Falta mantenimiento de paredes
Escuela primaria	Para impartir clases a los niños	Los niños que asisten a la primaria	Todo el periodo escolar	Falta mantenimiento de paredes
Auditorio	Para eventos culturales y bailes	La población en general	En las fiestas y eventos como días de las madres	Buen estado, se esta terminando
Cancha de Básquetbol	Para eventos deportivos en la fiesta patronal	Todos las personas que practican el Basket bool	En las fiestas y otros eventos	Buen estado
Iglesia católica	Para hacer misas	Todos las personas católicas	En las fiestas patronales, en bodas, bautizos, y defunciones	Falta Mantenimiento de retablos y puertas
Palacio Municipal	Para atender los problemas y necesidades de los vecinos	Los del Cabildo municipal	Todos los días de lunes a viernes	Presenta fracturas en su estructura
Bodega	Para guardar herramientas	El cabildo municipal	Durante todo el año	Buen estado
Casa de salud	Para atender padecimientos leves	Los habitantes de la cabecera municipal	Durante todo el año	Buen estado
Tienda comunitaria	Para proveer de despensa	Todas las personas que deseen	Durante todo el año, en las	Buen estado

	a la comunidad	comprar	fiestas y reuniones de oportunidades	
Red de distribución de agua potable	Para distribuir el agua	Las personas de la cabecera municipal	Durante todo el año	Buen estado
Galera	Para acomodar los puestos	Los comerciantes de las comunidades	En las fiestas y otros eventos	Presenta fractura en su estructura

## Organización y profesionalización municipal

### Autoridades municipales

El cabildo municipal representa a la autoridad, el cual está constituido por: un Presidente municipal, un regidor de hacienda, un regidor de obra, un regidor de educación, un regidor de salud (todos ellos con sus respectivos suplentes), un Sindico municipal, un Alcalde municipal, tres policías y un mayor de orden. Tienen una duración de tres años y son nombrados en asamblea general en el mes de octubre bajo el sistema de usos y costumbres.

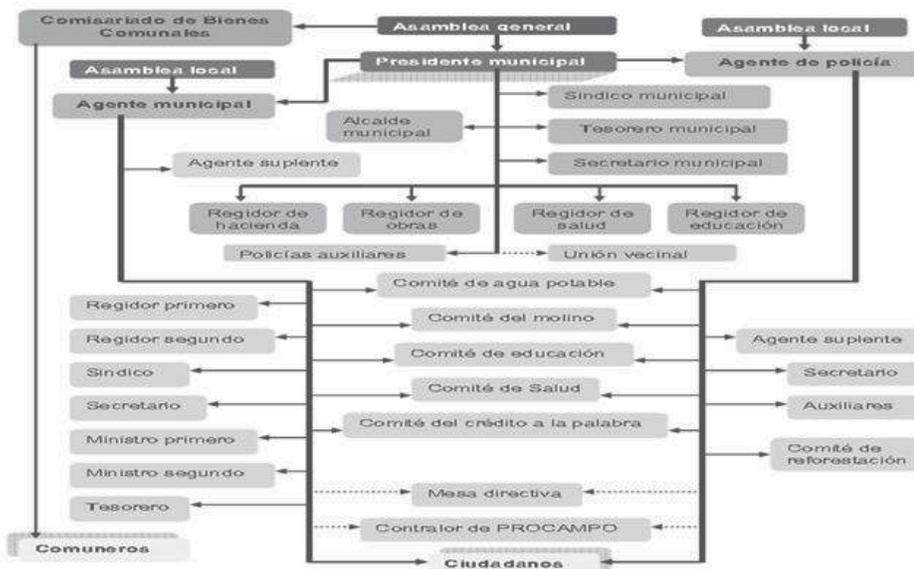
### Autoridades auxiliares

Agente municipal: Existen dos comunidades con este rango, las cuales están integrados por un agente municipal propietario, un agente suplente, regidor primero, regidor segundo, síndico, secretario, ministro primero, ministro segundo, tesorero, teniente de policía y policías. Agente de policía: Con esta categoría existen 3 comunidades y está constituida por un agente propietario, un agente suplente, un secretario y dos auxiliares. Estos elementos son nombrados en asamblea general de la comunidad durante los meses de noviembre o diciembre, y en enero de cada año el Presidente Municipal les toma la protesta para iniciar con su cargo, la duración es de un año.

### Autoridades agrarias

Bajo esta modalidad existen dos autoridades agrarias en virtud de que la comunidad de San Pedro Añañe está ubicada físicamente fuera del territorio municipal cuanta con su propio Comisariado de Bienes Comunales.

Organigrama



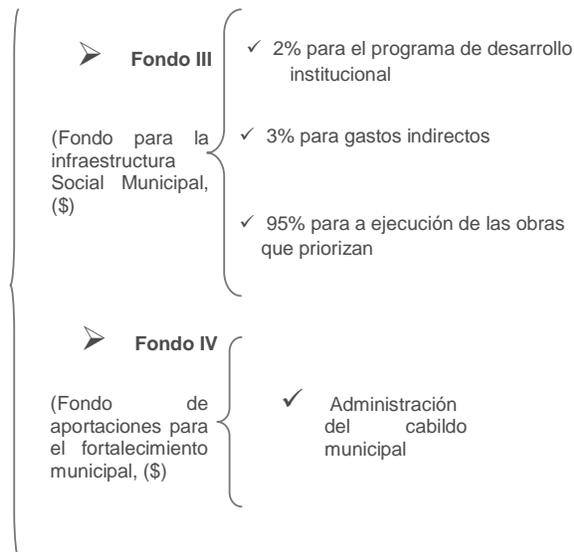
**Ingresos**

Este es un tema delicado para los representantes del consejo de desarrollo, sin embargo, se puede observar que la mayoría de los recursos que obtiene el municipio, proviene de las participaciones federales y estatales Ramo 28 y 33, en diferentes fondos.

De acuerdo de la Secretaría de Finanzas, los montos asignados de cinco años anteriores y a la fecha para el municipio, han sido de la siguiente manera son:

RAMO 33					
FONDO	AÑOS				
	2007	2008	2009	2010	2011 (Enero-Marzo)
Fondo III de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 1,143,750.00	\$ 952,742.20	\$ 984,520.00	\$ 1,012,300.00	\$ 1,143,750.00
Fondo IV de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	\$ 311,681.00	\$ 256,126.60	\$ 263,986.00	\$ 271,447.00	\$ 311,681.00
Fondo de Infraestructura Social Municipal (productos).			\$ 820.70		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (productos).			\$ 159.10		
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 743,218.20</b>	<b>\$ 887,633.70</b>	<b>\$ 917,238.40</b>	<b>\$ 942,412.00</b>	<b>\$ 304,975.00</b>

El dinero que llega al municipio se aplica de la siguiente manera



### **Reglamentación Municipal**

Los únicos reglamentos que existen en el municipio de San Bartolo Soyaltepec es el reglamento interno del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y el Estatuto Comunal que rige a todos los comuneros.

### **Prestación de servicios y su calidad**

En el Cuadro se puede observar cada uno de los servicios con que cuentan tanto la cabecera municipal como las comunidades, cada comunidad administra sus servicios y cobra por el uso de los mismos a sus vecinos una cuota acordada en asamblea general de cada comunidad. El dinero recabado es usado para el mantenimiento del mismo servicio. El territorio municipal no cuenta con drenaje, pues este servicio se ha resuelto con la construcción de letrinas ecológicas y fosas sépticas ya que por lo disperso de los hogares en el territorio y las condiciones topográficas sería incosteable la introducción de drenaje para cubrir esta necesidad.

### **Energía eléctrica.**

El servicio de energía eléctrica para cada una de las casas no lo presta el municipio, le corresponde a la CFE, dar el servicio. En la cabecera municipal la cobertura de la energía eléctrica es al 100 % y en el alumbrado público la cobertura es al 94 %. En la localidad de rio verde la cobertura de energía eléctrica es del 99% y no hay alumbrado público. En la localidad de la unión reforma la cobertura de la energía eléctrica es del 100% y no hay alumbrado publico. En la localidad de San Isidro Tejocotal la cobertura de la energía eléctrica es del 98% y no hay alumbrado público. En la localidad de Guadalupe Gavillera no hay alumbrado público. En la localidad de San Pedro Añañe la cobertura de la energía eléctrica es del 100% y alumbrado público no hay.

### **Agua potable.**

La cabecera municipal cuenta con una red de agua potable al igual que cada agencia tiene un comité de agua potable, a continuación se describe la situación en la que se encuentra cada una de ellas .

Total de Viviendas Habitadas	Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda
205	180	25

Infraestructura / cantidad	Comunidad que la tiene	Estado de Conservación
Red de distribución de agua potable	Río verde	Mal estado: se oxidaron los tubos
	La Unión Reforma	Regular: tubo PVC, por la pendiente muy pronunciada con frecuencia se rompe
	San Isidro Tejocotal	Regular: la instalación ya tiene muchos años y con frecuencia se rompe la tubería.
	Guadalupe Gavillera 2	Regular: renovar tuberías
	San Pedro Añañe	Regular
	Cabecera Municipal	Buen estado

**Sistema de recolección de basura.**

La recolección de la basura es bueno en la cabecera municipal (como lo califica el CMD), No obstante, se necesita un camión especial para esto, además de cambiar el tipo de basurero (cielo abierto), ya que es un foco de infección para los habitantes.

Algunos pobladores, ven la necesidad de implementar formas que disminuyan la contaminación, partiendo desde la separación de la basura desde sus propias casas hasta tener mejores formas de procesar la basura.

**Panteón.**

La cabecera municipal cuenta con un panteón se cobra un impuesto por el uso del panteón, al cual se conoce como derecho de panteón, que es de \$ 4,500.00. para la manutención de las instalaciones y su preservación.

**Caminos**

Es importante mencionar que se necesita un mantenimiento de las calles de la comunidad, como la planificación del crecimiento de las comunidades, dejando espacios por donde transitar. Es

importante mencionar que algunos caminos se encuentran en mal estado. La vialidad principal, carece de infraestructura.

#### Sitios de recreación.

La cabecera municipal cuenta con una cancha de basquetbol, que está en buen estado., en la localidad rio verde la cancha se encuentra en regular estado, le falta el aplanado de gradas. En la localidad de la unión reforma hay 2 canchas, una escolar en mal estado y la otra municipal en regular estado, porque le faltan gradas. En la localidad de San Isidro hay 2 canchas, están en mal estado, hay que reparar, pintar y requiere piso nuevo. En la localidad de Guadalupe Gavillera hay 3 canchas dos están en buen estado y uno en mal estado, porque presenta cuarteaduras. El auditorio que está en la cabecera municipal se está terminando de construir.

#### Protección civil

Con respecto a Protección Civil, el Ayuntamiento cuenta con un plan preventivo (contingencia) para brindar asistencia social; pero no cuentan con departamento o brigada, pero sí reglamentación o manuales que contienen indicaciones ante desastres naturales; identificación de zonas de riesgo, planes de reubicación de predios localizados en zonas de riesgo; estrategias de respuesta ante desastres naturales o canales de capacitación para la población, mismas que sirvan para orientar y prevenir sobre fenómenos naturales y sociales.

**Transparencia y acceso a la información pública**

Para los consejeros de las comunidades el manejo de la información no es en su totalidad transparente por parte del cabildo municipal. La información pública está disponible, sin embargo no hay la cultura o interés de los vecinos para revisar dicha información.

**Fortalecimiento a la participación ciudadana y la contraloría social.**

La participación ciudadana esta poco fortalecido, solo se da la participación de los ciudadanos en actividades internas de cada comunidad, la única ocasión que participan a nivel de todas las comunidades es en las fiestas patronales. En cuanto a la contraloría social no hay participación.

**Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.**

Existe una gran diversidad de instituciones federales y estatales, cada una con diferentes apoyos encaminados al bienestar de la población en general del municipio, desde programas de fomento social, como la de fortalecer el campo. Sin embargo, mucho de los casos no se tiene ese conocimiento y la tarea de leer sus reglas operativas como la elaboración de proyectos en tiempo y forma para participar en los diferentes programas y es por ello que se pierden muchas oportunidades.

En el Cuadro se puede apreciar las diferentes instituciones que tienen presencia permanente, ocasional o temporal en el municipio con algunos programas, dentro de los permanentes destaca SEDESOL con el programa de oportunidades, de la tercera edad y 70 y más.

El siguiente cuadro nos muestra las actividades que realiza cada una de la Instituciones con las que se tiene relación:

Institución	Actividad.
CFE	Un encargado de cobrar la luz eléctrica.
DIF	Un comité del DIF encargado de apoyar con regalos a los niños el 30 de abril y a las madres el 10 de mayo.
INAH	Rehabilitación del templo católico.
INEA	Impartición de clases a adultos
IMSS Y SSA	Casas de salud tienen sus respectivos comités que lo representan
SEDESOL	Diferentes apoyos al municipio a través de programas como OPORTUNIDADES y crédito a la palabra.
SEDER SAGARPA	Programa Soporte y Activos productivos
SEP- IEEPO	Esta representado por escuelas primarias y preescolar con sus respectivos comités.
CONAFE	

## **XI. PROBLEMÁTICA DETECTADA.**

Durante la sesión para definir la problemática del municipio se trabajó con los asistentes al taller de planeación para identificar los principales problemas de cada eje de desarrollo. A continuación se presenta una descripción de dichos problemas.

### **Descripción:**

#### **Eje: Medio ambiente:**

**Escasez de agua.** La provisión de agua potable y para riego en el municipio ha visto disminuido su volumen al parecer por la reducción del agua de lluvia y de la que se obtiene de manantiales. Sin embargo esta situación se agudiza por el regular estado en que se encuentra la infraestructura de los sistemas de captación, conducción y distribución de agua potable de las localidades debido a su antigüedad, así como los daños frecuentes en la misma y el hecho de que un 11% de las viviendas no cuentan con la provisión de agua potable. Respecto a la infraestructura de riego por canales y tuberías se reportan también daños constantes, azolve de canales y otros. Lo anterior, aunado a la incertidumbre de los cambios climáticos, la orografía y las características del suelo; provocan la escasez de agua para los distintos usos de la población.

**Erosión de suelos.** La generalidad de los suelos del municipio presenta erosión severa derivada de que el 73% del territorio no presenta vegetación y tiene pendientes elevadas, lo que aunado a un manejo inadecuado para la producción, tala de especies forestales con fines domésticos y escasez de lluvias, origina que la fertilidad de los suelos se pierda cada año. Otra de las consecuencias es la destrucción del hábitat de la fauna silvestre y la pérdida de recursos naturales como plantas y animales del municipio. Ante esto los pobladores han realizado reforestación de algunas áreas; sin embargo algunos árboles han presentado plagas.

**Contaminación por basura y desechos humanos.** En las localidades se carece de un sistema para la disposición adecuada de la basura, ya que la basura doméstica es quemada en los solares de las casas y no hay un servicio de colecta de los mismos. De igual forma, los desechos humanos son vaciados en fosas sépticas que provocan la proliferación de fauna nociva y son focos de infección. Las aguas jabonosas son conducidas a los suelos sin un tratamiento efectivo. La población en general demuestra poca cultura respecto al cuidado del ambiente.

**Eje: Desarrollo Social:**

**Servicios de salud deficientes.** A excepción de la cabecera municipal, las localidades del municipio no cuentan con servicios de salud permanentes por personal capacitado. Los locales utilizados como casas de salud en las agencias municipales están en mal estado, no cuentan con equipamiento adecuado ni los servicios, materiales y medicamentos necesarios para la atención médica de la población. Por ello los pobladores deben realizar gastos excesivos de transporte y pago de servicios médicos fuera del municipio, lo que afecta la economía familiar y provoca desatención de problemas de salud de la población.

**Electrificación insuficiente.** Las redes de distribución de energía eléctrica se encuentran en malas condiciones, lo que ocasiona daños en aparatos eléctricos e instalaciones domésticas. Aunque casi el 100% de las viviendas habitadas del municipio cuentan con el servicio de energía eléctrica, todas las agencias municipales carecen de alumbrado público necesario para la seguridad de la población.

**Vías de comunicación en mal estado.** Los caminos y calles interiores del municipio son de terracería y están en regular estado. Se registran daños a los caminos y calles en el periodo de lluvias y por el paso de vehículos. Lo anterior es importante pues se generan gastos mayores por rehabilitación y mantenimiento, además de contaminación del aire, mayor gasto de combustibles por parte de los vehículos y daños en los mismos. Esto afecta directamente a la población del municipio como de comunidades aledañas ya que se dificulta y lleva más tiempo el traslado de productos, personas y materiales de una comunidad a otra. En algunos lugares del municipio no existen caminos que lleven a las zonas agrícolas. El ayuntamiento recibe recursos limitados para obras y poco se puede destinar a mantenimiento, lo que dificulta tener en buen estado los caminos.

**Ineficiencia del servicio educativo.** Respecto a infraestructura educativa, maestros, padres de familia y alumnos sugieren que es necesario acondicionar las escuelas de los diferentes niveles y localidades; en vista de que todas las instalaciones se encuentran en regular estado. Se requiere también la capacitación de los maestros como la adquisición de material adecuado a tiempo. Además, una vez que terminan los alumnos de la primaria debe buscarse la forma que sigan estudiando, ya que muchos tienen que salir de su comunidad, lo que afecta la economía de sus familias y en muchos de los casos influye para que no sigan estudiando. La población económicamente activa del municipio de San Bartolo Soyaltepec tiene la educación primaria como nivel de escolaridad y no reciben capacitación, por lo cual consideran que existe un bajo nivel educativo que les impide gestionar sus propios recursos.

**Eje: Desarrollo Humano**

**Pérdida de la lengua materna.** El mixteco se ha ido perdiendo en la comunidad en las nuevas generaciones. Los únicos que hablan mixteco son las personas mayores de 60 años y personas menores apenas lo entienden y mucho menos lo hablan. este es un rasgo de la cultura del municipio que se ha ido perdiendo y es importante recuperar.

**Adicciones:** En el municipio hay alta incidencia de alcoholismo y casos de drogadicción, lo que afecta las relaciones familiares y sociales de los ciudadanos que sufren esta enfermedad, quienes pierden su trabajo y el respeto de las personas que los rodean.

**Pérdida de valores comunitarios:** Jóvenes y adultos presentan deshumanización debido a los medios televisivos, así como pérdida de valores como el hábito de ayudarse para realizar trabajos benéficos para la comunidad, el respeto a las opiniones de los demás y a los acuerdos tomados en la asamblea de ciudadanos. Esto provoca inconformidad por el incumplimiento de algunos ciudadanos, además de dificultar las relaciones entre ciudadanos y fomentar la pérdida de la identidad como municipio.

**Eje: Desarrollo económico, competencia y empleo**

**Insuficiencia en la producción de alimentos.** La escasez de terrenos con suelos aptos para la producción en el municipio trae como consecuencia que no se obtengan alimentos suficientes para la subsistencia de las familias, así como el abandono del campo. Los cultivos básicos como son maíz, trigo y frijol, entre otros, presentan bajos rendimientos que son provocados también por la falta de lluvias, de agua para riego, nulo financiamiento e inexistencia de programas de capacitación que ayuden a mejorar la producción o establezcan otras opciones para la producción de alimentos o la obtención de ingresos económicos para las familias. Esto es causa también de emigración de la población en busca de empleos, los cuales se considera que son escasos en las comunidades del municipio.

**Eje: Institución, democracia y participación**

**Escasa infraestructura municipal.** El ayuntamiento de San Bartolo Soyaltepec, así como las agencias municipales, cuentan con una infraestructura municipal limitada pues carece de edificios municipales equipados adecuadamente, vehículos para transporte de personal y carga, personal

capacitado y especializado en cuestiones administrativas y maquinaria necesaria para la asistencia de caminos y maquinaria agrícola, entre otras. Se requiere también que los servidores públicos realicen un adecuado desempeño de sus funciones, rindan cuentas de manera transparente y oportuna, brinden información sobre fuentes de financiamiento para proyectos a los ciudadanos y se respeten los acuerdos tomados por la asamblea de ciudadanos.

**Priorización de problemas**

Problemas	1. Escasez de agua	2. Erosión de suelos	3. Contaminación	4. Servicios de salud deficientes	5. Electrificación	6. Vías de comunicación en mal estado	7. Ineficiencia del servicio	8. Pérdida de la lengua materna	9. Pérdida de valores comunitario	10. Insuficiencia en la	11. Escasa infraestructura	Frecuencia	Jerarquía
1. Escasez de agua	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	1
2. Erosión de suelos		2	4	2	6	2	2	2	2	11	7	7	3
3. Contaminación por basura y desechos			4	5	6	7	3	3	10	3	2	2	9
4. Servicios de salud deficientes				4	6	4	4	4	10	4	6	6	4
5. Electrificación insuficiente					6	7	5	5	5	5	5	5	6
6. Vías de comunicación en mal estado						6	6	6	6	6	6	9	2
7. Ineficiencia del servicio educativo							7	7	10	7	5	5	7
8. Pérdida de la lengua materna								8	10	11	1	1	10

9. Pérdida de valores comunitarios													10	11	0	11
10. Insuficiencia en la producción de alimentos														10	6	5
11. Escasa infraestructura municipal															3	8

**Problemas, Causas y Efectos.**

A continuación se presenta el análisis de causalidad de los problemas según su orden de prioridad.

Análisis del problema: **Escasez de agua.**

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<p>Lluvias escasas.</p> <p>Reducción del agua de manantiales y del río.</p> <p>Mal estado de los sistemas de captación, conducción y distribución de agua potable a las comunidades.</p> <p>daños constantes, azolve de canales y otros en infraestructura de riego por canales y tubería.</p> <p>El suelo deforestado no puede captar agua para los manantiales.</p>	<p><b>Escasez de agua</b></p>	<p>Racionamiento del agua.</p> <p>La cantidad de agua que llega a las viviendas es insuficiente para las necesidades básicas de los habitantes en época de estiaje.</p> <p>11% de viviendas del municipio no cuenta con provisión de agua potable entubada.</p> <p>No pueden realizarse y ampliarse las actividades productivas que requieren agua como agricultura y ganadería.</p>

Análisis del problema: **Vías de comunicación en mal estado.**

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<p>Los caminos y calles interiores del municipio son de terracería y están en regular estado.</p> <p>Se registran daños a los caminos y calles en el periodo de lluvias y por el paso de vehículos.</p> <p>En algunos lugares del municipio no existen caminos que lleven a las zonas agrícolas</p> <p>El ayuntamiento recibe recursos limitados para obras y poco se destina a mantenimiento de caminos, lo que dificulta tener en buen estado los caminos.</p>	<p><b>Vías de comunicación en mal estado</b></p>	<p>Con los caminos de terracería se generan gastos mayores por rehabilitación y mantenimiento, además de contaminación del aire, mayor gasto de combustibles por parte de los vehículos y daños en los mismos</p> <p>Se dificulta y lleva más tiempo el traslado de productos, personas y materiales de una comunidad a otra.</p> <p>Gastos excesivos por el pago de pasajes y fletes en la población y para entrar o salir de ella.</p>

Análisis del problema: **Erosión de suelos.**

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<p>73% del territorio no presenta vegetación y tiene pendientes elevadas.</p> <p>Roturación continua del suelo, quema de rastrojos y pendiente elevada provoca la pérdida de fertilidad de los suelos.</p>	<p><b>Erosión de suelos</b></p>	<p>Pérdida paulatina del potencial productivo de los suelos.</p> <p>Abandono de las actividades agrícolas por la baja productividad y rentabilidad.</p> <p>No somos autosuficientes en producción de granos</p>

<p>Tala inmoderada de especies forestales con fines de uso doméstico.</p> <p>No se hacen labores para proteger al suelo e incorporar materia orgánica.</p>		<p>básicos.</p> <p>Destrucción del hábitat de fauna silvestre y pérdida de recursos naturales como plantas y animales.</p> <p>Dificultad para mantener plantaciones de árboles reforestados.</p>
--	--	--

Análisis del problema: **Servicios de salud deficientes.**

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<p>La cabecera municipal y el municipio no cuentan con atención permanente de personal capacitado en salud.</p> <p>Los locales utilizados como casas de salud en las agencias y cabecera municipal están en mal estado o no son adecuados pues son locales improvisados la mayor parte de ellos.</p> <p>Las casas de salud del municipio carecen de equipamiento, materiales y medicamentos suficientes y adecuados para la atención de los pacientes.</p>	<p><b>Servicios de salud deficientes</b></p>	<p>Gastos excesivos de los pobladores por acudir a centros de salud competentes fuera de la comunidad, lo que afecta la economía familiar.</p> <p>Los gastos para adquisición de medicinas aumentan pues en las comunidades no se encuentran.</p> <p>Desatención de las enfermedades por no contar con el servicio médico, agudización de enfermedades.</p> <p>No se tiene a quién acudir en casos de emergencias médicas.</p> <p>No se tiene capacitación en buenos hábitos para conservar la salud.</p>

Análisis del problema: **Insuficiencia en la producción de alimentos.**

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<p>La escasez de terrenos con suelos aptos para la producción provoca bajos rendimientos de cultivos.</p> <p>Abandono de las actividades productivas.</p> <p>Los cultivos básicos (maíz, trigo y frijol), presentan bajos rendimientos provocados también por la falta de lluvias y de agua para riego.</p> <p>Nulo financiamiento e inexistencia de programas de capacitación para mejorar la producción.</p> <p>Bajos ingresos económicos, no se puede invertir en nuevos trabajos.</p> <p>Inexistencia de opciones productivas para obtener</p>	<p><b>Insuficiencia en la producción de alimentos</b></p>	<p>Desnutrición de niños y jóvenes, que provocan bajos rendimientos y enfermedades.</p> <p>Emigración en busca de opciones de ingreso.</p> <p>Abandono del campo.</p> <p>Pérdida de semillas de variedades vegetales domesticadas para la producción.</p> <p>Gastos excesivos para la compra de alimentos.</p> <p>Escasez de fuentes de empleo en el municipio.</p> <p>Bajos ingresos económicos familiares.</p>

<p>ingresos económicos.</p> <p>La deforestación provoca que haya menos agua en los suelos para los cultivos.</p> <p>No hay capacitación para el trabajo.</p> <p>Falta de promoción de los productos de la comunidad.</p> <p>La ganadería que se practica en el municipio ofrece rendimientos bajos y requiere mejoramiento en su manejo e instalaciones.</p> <p>No se cuenta con personal capacitado para elaborar proyectos productivos.</p>		
---	--	--

Análisis del problema: **Electrificación insuficiente.**

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<p>Por su antigüedad, las redes de distribución de energía eléctrica se encuentran en malas condiciones y son obsoletas.</p> <p>Todas las agencias municipales carecen de alumbrado público en las calles.</p> <p>El aumento de viviendas y de aparatos eléctricos usados por la población provoca sobrecargas del sistema de electrificación de las localidades.</p>	<p><b>Electrificación insuficiente</b></p>	<p>Daños en aparatos eléctricos por cortes de corriente e instalaciones eléctricas en mal estado.</p> <p>Riesgos e inseguridad en las comunidades por la carencia de alumbrado público.</p> <p>Gastos por composturas constantes de las instalaciones eléctricas.</p> <p>Inseguridad en la instalación de aparatos eléctricos por la falta de provisión adecuada de energía eléctrica.</p> <p>Algunas viviendas no cuentan con provisión de energía eléctrica, en agencias municipales.</p>

Análisis del problema: **Insuficiencia del servicio educativo.**

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<p>Las aulas y locales que se utilizan como escuelas se encuentran en regular estado, todas ellas requieren labores de mantenimiento y equipamiento.</p> <p>Los profesores no siempre están bien capacitados para impartir clases.</p> <p>Se presenta escasez de materiales didácticos en las</p>	<p><b>Insuficiencia del servicio educativo</b></p>	<p>Rendimientos académicos bajos.</p> <p>Condiciones de estudio inadecuadas en los planteles.</p> <p>Los ciudadanos tienen poca preparación (solo nivel primaria), lo que les impide cumplir adecuadamente sus cargos comunitarios o la obtención de un empleo</p>

<p>escuelas.</p> <p>No se cuenta con escuelas de educación secundaria en el municipio.</p> <p>Escasos recursos económicos familiares para solventar los estudios de los jóvenes que desean estudiar la educación secundaria, medio superior y superior.</p>		<p>adecuado.</p> <p>Deserción escolar por falta de motivación y recursos económicos.</p> <p>Emigración de jóvenes y adultos para buscar recursos económicos y solventar las necesidades de educación y para asistir a centros educativos.</p> <p>Bajo nivel de desarrollo de la comunidad en general.</p>
---	--	---

Análisis del problema: **Escasa infraestructura municipal.**

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<p>Bajos recursos económicos del municipio que impiden construir y dar mantenimiento a los edificios públicos.</p> <p>La cabecera y agencias municipales carecen de equipamiento adecuado para sus funciones administrativas.</p> <p>No se cuenta con infraestructura productiva o para la construcción al servicio o a cargo del municipio.</p> <p>Desconocimiento de las funciones como autoridades municipales y pocas capacidades para la gestión de beneficios.</p>	<p><b>Escasa infraestructura municipal</b></p>	<p>Poca participación de los ciudadanos en el gobierno municipal y las acciones que este impulsa para mejorar.</p> <p>El municipio y sus agencias no pueden dar servicios adecuados por la falta de equipamiento y capacitación.</p> <p>No se tienen los medios para conservar o mejorar los caminos y la producción agropecuaria del municipio.</p> <p>Falta de información oportuna a los ciudadanos sobre programas de apoyo.</p> <p>Bajo índice de desarrollo en general de la población.</p>

Análisis del problema: **Contaminación por basura y desechos.**

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<p>Carencia de un sistema para la disposición adecuada de la basura.</p> <p>Generación de basura.</p> <p>Quema de basura en los solares de las casas.</p> <p>No se cuenta con un servicio de colecta de basura.</p> <p>Las aguas negras son manejadas en fosas sépticas, que provocan focos de infección y fauna nociva.</p>	<p><b>Contaminación por basura y desechos</b></p>	<p>Contaminación ambiental, afectando al aire, suelo y agua.</p> <p>Alta incidencia de enfermedades gastrointestinales.</p> <p>Daños a la flora y fauna del municipio.</p> <p>Condiciones inadecuadas de vivienda y convivencia en la población.</p> <p>Proliferación de fauna nociva.</p>

<p>Las aguas grises o jabonosas son vertidas en el suelo.</p> <p>La población muestra poca cultura de cuidado y respeto al ambiente.</p> <p>Tiraderos de basura en las áreas naturales.</p>		
---	--	--

**Análisis del problema: Pérdida de la lengua materna.**

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<p>Los habitantes del municipio no utilizan el idioma mixteco en su vida cotidiana.</p> <p>Los padres de familia prefieren que sus hijos no hablen mixteco pues creen que es denigrante o que les puede afectar en la comunicación con personas que solo hablan español.</p> <p>No se cuenta con escuelas que enseñen y promuevan el uso de la lengua materna.</p>	<p><b>Pérdida de la lengua materna</b></p>	<p>Pérdida paulatina de la cultura mixteca, así como de conocimientos y formas de comunicación tradicional en el municipio.</p> <p>Poca comunicación entre adultos mayores y jóvenes.</p> <p>Pérdida de la identidad cultural como pueblo mixteco.</p>

**Análisis del problema: Pérdida de valores comunitarios.**

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<p>En el municipio hay alta incidencia de alcoholismo y casos de drogadicción, lo que afecta las relaciones familiares y sociales de los ciudadanos que sufren esta enfermedad, quienes pierden su trabajo y el respeto de las personas que los rodean.</p> <p>Jóvenes y adultos presentan deshumanización debido a los medios televisivos</p> <p>Pérdida de valores como el hábito de ayudarse para realizar trabajos benéficos para la comunidad, el respeto a las opiniones de los demás y a los acuerdos tomados en la asamblea de ciudadanos</p>	<p><b>Pérdida de valores comunitarios</b></p>	<p>Inconformidad de ciudadanos por el incumplimiento de cargos o servicios comunitarios de algunos ciudadanos.</p> <p>Creación de diferencias y dificultades entre ciudadanos, lo que afecta negativamente las relaciones entre ellos.</p> <p>Se fomenta la pérdida de la identidad como pueblo indígena y como municipio.</p> <p>Problemas familiares.</p> <p>Poca participación en actividades programadas por autoridades municipales.</p> <p>Dificultad para la realización de obras y acciones de beneficio común.</p> <p>Mala alimentación ocasionada por el alcoholismo.</p>

		Mala organización dentro de la comunidad.
--	--	---

## **XII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

### **Ecología y medio ambiente:**

Realizar obras y acciones para la protección y conservación del suelo, agua, flora y fauna del municipio, que permitan a la población contar con recursos suficientes para satisfacer sus necesidades y para la producción sustentable de alimentos.

### **Desarrollo social:**

Promover la gestión y ejecución de proyectos de infraestructura de servicios sociales básicos como agua potable, electricidad, educación y salud, que permitan crear condiciones de vida dignas para la población.

### **Desarrollo humano:**

Impartir capacitación y brindar servicios para el fomento de la identidad mixteca en la población, la recuperación y práctica de valores, y la recreación, con el fin de dar a los habitantes de San Bartolo Soyaltepec las oportunidades de desarrollo humano que por derecho les corresponden.

### **Desarrollo económico, competencia y empleo:**

Impulsar proyectos de capacitación, producción, transformación y comercialización de productos para lograr la autosuficiencia alimentaria y la generación de empleos en el municipio; así como el aumento en los ingresos económicos de las familias.

### **Institución, democracia y participación:**

Mejorar la capacidad de gestión, administración y organización de las autoridades municipales del municipio y fomentar la participación de los ciudadanos y ciudadanas para brindar a la población servicios públicos de calidad, la rendición de cuentas oportuna y transparente buscando siempre el beneficio común.

### XIII. LÍNEAS DE ACCIÓN

Se enuncian a continuación las líneas de acción que el Consejo de desarrollo social municipal se propone realizar durante el trienio 2011 – 2013 para cumplir con los objetivos estratégicos planteados:

#### **Ecología y medio ambiente:**

- Construir obras de conservación de suelos y agua.
- Reforestar las áreas deforestadas con especies adaptadas a la región.
- Construcción de jagüeyes, bordos y represas para proveer agua de riego.
- Realizar campañas de educación ambiental del municipio para reducir, reutilizar y reciclar la basura.
- Instalar sistemas domésticos de drenaje y tratamiento de aguas residuales.

#### **Desarrollo social:**

- Gestionar y realizar proyectos para mejorar los servicios de vías de comunicación, agua potable, educación, salud y electrificación.
- Promover la impartición de servicios de comunicaciones, información y capacitación a la población.

#### **Desarrollo humano:**

- Rescate de las tradiciones y lengua mixteca.
- Impartición de servicios de orientación, información y capacitación sobre adicciones, desarrollo humano, motivación y fomento de los valores comunitarios.

#### **Desarrollo económico, competencia y empleo:**

- Gestión y apoyo a proyectos de capacitación, producción, transformación y comercialización de productos tradicionales del municipio.
- Capacitación en oficios y proyectos productivos adecuados.

#### **Institución, democracia y participación:**

- Capacitación de los miembros de la autoridad municipal y equipamiento para mejorar los servicios públicos municipales.
- Gestión de obras y equipamiento de la infraestructura municipal.
- Rendición de cuentas de manera oportuna y transparente.

#### **XIV. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO**

Para concretar los objetivos estratégicos del presente plan y sus líneas de acción, se han planteado los siguientes proyectos de desarrollo que el Consejo de desarrollo social municipal consideró necesarios y posibles para realizar durante el trienio 2011-2013. Junto con el Consejo de desarrollo social municipal se diseñaron los nombres de los programas que la administración municipal pondrá en marcha para cumplir los objetivos estratégicos señalados en el capítulo IX de esta sección. Los programas son:

##### **Ecología y medio ambiente:**

- Recuperación y conservación de nuestros recursos naturales.
- Limpiando nuestra comunidad.

##### **Desarrollo social:**

- Infraestructura y servicios para mejorar nuestra vida.

##### **Desarrollo humano:**

- Recuperando nuestra identidad mixteca y nuestro potencial humano.

##### **Desarrollo económico, competencia y empleo:**

- Fomento de la autosuficiencia alimentaria y el empleo en Soyaltepec.

##### **Institución, democracia y participación:**

- Fortalecimiento de la administración municipal.

A continuación se presentan los proyectos propuestos para cada uno de los programas mencionados, se describen la comunidad, beneficiarios y dependencia relacionada con el tema o que puede apoyar. La información se presenta considerando los ejes de desarrollo analizados durante la elaboración de este plan.



PROGRAMA	PROYECTO	COMUNIDAD	BENEFICIARIOS	DEPENDENCIA RELACIONADA
Recuperación y conservación de nuestros recursos naturales.	Elaboración de estudio de ordenamiento territorial.	Todas las comunidades: San Bartolo Soyaltepec, San Pedro Añane, Río Verde, San Isidro Tejocotal, Guadalupe Gavillera, La Unión Reforma.	700 personas	Comisión Nacional Forestal, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).
	Construcción de bordos en terrenos erosionados.			SEMARNAT
	Construcción de jagüeyes y represas para captación de agua de lluvia.			SEMARNAT
	Construcción de ollas de agua.			Secretaría de las Infraestructuras (SINFRA)
	Reforestación de 5000 arbolitos cada año con especies adaptadas.			Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuicultura (SEDAPFA)
	Establecimiento de viveros para la producción de árboles forestales.			SEDAPFA, SEMARNAT
	Siembra de magüey para conservación de suelos.			SEDAPFA

<b>Limpiando nuestra comunidad.</b>	Campaña para reducir, reutilizar y reciclar la basura.	Todas las comunidades del municipio	700 personas	Instituto Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable (IEEDS)
	Construcción de sistemas domésticos de drenaje y tratamiento de aguas residuales.			

**PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL EJE: DESARROLLO SOCIAL.**

<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>COMUNIDAD</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>DEPENDENCIA RELACIONADA</b>
<b>Infraestructura y servicios para mejorar nuestra vida</b>	Gestión de servicios médicos de calidad y atención permanente.	Todas las comunidades: San Bartolo Soyaltepec, San Pedro Añãne, Río Verde, San Isidro Tejocotal, Guadalupe Gavillera, La Unión Reforma.	700 personas	Servicios de Salud de Oaxaca (SSO)
	Construcción, equipamiento y dotación de medicamentos de clínica y casas de salud del municipio.			SSO
	Mantenimiento y rehabilitación de caminos y calles.			SINFRA, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)
	Pavimentación de calles de la población a base de concreto hidráulico.			SINFRA

Rehabilitación de sistemas de agua potable en localidades del municipio.			Comisión Estatal del Agua (CEA)
Electrificación de viviendas.			Comisión Federal de Electricidad (CFE), CDI
Rehabilitación y mantenimiento del sistema de la red de energía eléctrica.			CFE, CDI
Rehabilitación y mantenimiento de aulas didácticas en planteles educativos.			Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO)
Construcción y equipamiento de aulas didácticas en planteles educativos del municipio.			IEEPO
Establecimiento de centro comunitario de aprendizaje.			TEC DE MONTERREY, SEDESOL
Impartición de cursos de capacitación en computación.			Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET)
Construcción de tanque de almacenamiento de agua.	Guadalupe Gavillera	70 personas (20 familias)	CEA
Construcción de carretera			Caminos y Aeropistas de Oaxaca

		(CAO)	
Ampliación del sistema de agua potable		CEA	
Panel de energía eléctrica	San Isidro Tejocotal	CFE, SINFRA	120 personas (60 familias)
Equipo de Bombeo		SINFRA	
Clínica de Salud		SSO	
Construcción de Muros de retención	San Bartolo Soyaltepec	SINFRA	140 personas
Nivelación de Terrenos		SINFRA	
Instalación Red de agua Potable	Rio Verde	CEA	110 personas (40 familias)
Ampliación de Camino Rural	La Unión Reforma	CAO	48 familias

**ROGRAMAS Y PROYECTOS DEL EJE: DESARROLLO HUMANO.**

PROGRAMA	PROYECTO	COMUNIDAD	BENEFICIARIOS	DEPENDENCIA RELACIONADA
<b>Recuperando nuestra identidad Mixteca y nuestro potencial humano.</b>	Talleres de orientación de Alcohólicos anónimos.	Todas las comunidades: San Bartolo Soyaltepec, San Pedro Añãe, Río Verde, San Isidro Tejocotal, Guadalupe Gavillera, La Unión Reforma.	700 personas	SSO
	Talleres de superación personal y desarrollo humano.			ICAPET, Comisión Estatal de la Juventud (CEJUVE).
	Talleres de capacitación para el cuidado del sí mismos y respeto a los semejantes.			CEJUVE
	Talleres de hábitos de estudio.			IEEPO
	Talleres de rescate de la lengua materna.			Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI)
	Taller de recuperación de tradiciones y valores comunitarios.			SAI

**PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL EJE: DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETENCIA Y EMPLEO:**

PROGRAMA	PROYECTO	COMUNIDAD	BENEFICIARIOS	DEPENDENCIA RELACIONADA
Fomento de la autosuficiencia alimentaria y el empleo en Soyaltepec.	Capacitación y asistencia técnica para elaborar y gestionar proyectos productivos.	Todas las comunidades: San Bartolo Soyaltepec, San Pedro Añãe, Río Verde, San Isidro Tejocotal, Guadalupe Gavillera, La Unión Reforma.	700 personas	SEDAFPA, Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), ICAPET
	Cursos de capacitación en oficios y artes para la población.			ICAPET
	Asistencia técnica para diseño de planes de negocios de las actividades productivas y productos del municipio.			ICAPET, Universidad Autónoma Chapingo (UACH); Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca (ITVO).
	Construcción de 3 invernaderos.	Guadalupe Gavillera	60 personas	SEDAFPA
	Mejoramiento de la producción ganadera		20 familias	PESA, ICAPET, UACH
	Capacitación para el buen manejo del ganado.		20 familias	PESA, ICAPET, UACH
	Establecimiento de granjas avícolas.	San Pedro Añãe	120 personas	PESA, ICAPET, UACH

	Pozo profundo para riego	Rio Verde	200 personas	CEA
--	--------------------------	-----------	--------------	-----

**PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL EJE: INSTITUCIÓN, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN.**

PROGRAMA	PROYECTO	COMUNIDAD	BENEFICIARIOS	DEPENDENCIA RELACIONADA
Fortalecimiento de la administración municipal.	Rendición de cuentas de manera oportuna y transparente.	Todas las comunidades: San Bartolo Soyaltepec, San Pedro Añãe, Río Verde, San Isidro Tejocotal, Guadalupe Gavillera, La Unión Reforma.	700 personas	
	Sistema de consulta e información a la ciudadanía sobre proyectos y mejoras para el municipio.			
	Elaboración y validación del Reglamento interno municipal.			
	Equipamiento de las oficinas de la presidencia municipal.			
	Capacitación de integrantes del ayuntamiento para el buen desempeño de sus funciones.			

## **XV. MATRIZ DE TEMPORALIDAD Y RESPONSABILIDADES.**

En este capítulo se presenta la calendarización de proyectos que son deseables y posibles para promover el desarrollo de San Bartolo Soyaltepec según las propuestas realizadas por el Consejo de desarrollo social municipal, cuyos integrantes acordaron calendarizar los proyectos en un plazo de 5 años, esto es, una visión al 2016, considerando que las acciones de desarrollo no concluyen con la administración municipal de tres años, sino que debe darse continuidad a las acciones para tener un impacto real y sostenido.

Cabe aclarar que la realización de los proyectos y acciones programados depende de aspectos internos del municipio; como los cambios y decisiones que en algún momento realice la asamblea general de ciudadanos o la disponibilidad de recursos económicos del municipio; así como factores externos al municipio como eventualidades ambientales o aplicación de políticas o programas de apoyo en rubros que aborda este plan. Por lo tanto y de acuerdo a la naturaleza cambiante de estos factores cabe la posibilidad de modificar el tiempo de realización de las acciones programadas.

En el siguiente cuadro se presentan nuevamente los programas y proyectos, adicionando el periodo de realización, responsables directos y observaciones. La asignación de responsables directos de los proyectos y acciones está en función del papel que juegan dentro de la organización municipal, y los integrantes del consejo de desarrollo social municipal consideran que esta es la mejor forma de trabajar.

**EJE: ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

PROGRAMA	PROYECTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	OBSERVACIONES
Recuperación y conservación de nuestros recursos naturales.	Elaboración de estudio de		X					
	Construcción de bordos en terrenos		X	X				
	Construcción de jagüeyes y represas para captación de agua de lluvia.			X				
	Construcción de ollas de agua			X				
Recuperación y conservación de nuestros recursos naturales.	Reforestación de 5000 arbolitos cada año con especies adaptadas.		X	X	X	X	X	
	Establecimiento de viveros para la producción de árboles forestales.		X	X				
	Siembra de maguey para				X	X	X	
	Campaña para reducir, reutilizar y reciclar la basura.		X	X	X	X	X	
Limpiando comunidad.	Construcción de sistemas domésticos de drenaje y tratamiento de aguas residuales.			X	X	X		

**EJE: DESARROLLO SOCIAL**

PROGRAMA	PROYECTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	OBSERVACIONES
Infraestructura y servicios para mejorar nuestra vida	Gestión de servicios médicos de calidad y atención permanente.		X					
	Construcción, equipamiento y dotación de medicamentos de clínica y casas de salud del municipio.			X	X			
	Mantenimiento y rehabilitación de caminos y calles.		X	X	X	X	X	
	Pavimentación de calles de la población a base de concreto		X	X	X	X		
	Rehabilitación de sistemas de agua potable en localidades del municipio.		X	X	X			
	Electrificación de viviendas		X	X				
	Rehabilitación y mantenimiento del sistema de la red de energía eléctrica.		X	X	X	X	X	
	Rehabilitación y mantenimiento de aulas didácticas en planteles educativos		X	X	X	X	X	X

Construcción y equipamiento de aulas didácticas en planteles					X	X					
Establecimiento de centro	X	X									
Impartición de cursos de	X	X	X	X							
Construcción de tanque de	X										
Construcción de carretera					X	X					
Ampliación del sistema de agua	X				X	X					
Panel de energía eléctrica											
Equipo de Bombeo											
Construcción de Muros de retención	X				X	X					
Nivelación de Terrenos											
Instalación Red de agua Potable	X				X	X					
Ampliación de Camino Rural											

**EJE: DESARROLLO HUMANO**

PROGRAMA	PROYECTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	OBSERVACIONES
Recuperando nuestra identidad Mixteca y nuestro potencial humano	Talleres de orientación de Alcohólicos anónimos	X	X	X	X	X	X	
	Talleres de superación personal y desarrollo humano	X	X	X	X	X	X	
	Talleres de capacitación para el cuidado del sí mismos y respeto a los semejantes.	X	X	X	X	X	X	
	Talleres de hábitos de estudio.	X	X	X	X	X	X	
	Talleres de rescate de la lengua materna	X	X	X	X	X	X	
	Taller de recuperación de tradiciones y valores comunitarios.	X	X	X	X	X	X	

**EJE: DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETENCIA Y EMPLEO**

PROGRAMA	PROYECTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	OBSERVACIONES
Fomento de la Autosuficiencia alimentaria y el empleo en Soyaltepec	Capacitación y asistencia técnica para elaborar y gestionar proyectos productivos.		X	X	X	X	X	
	Cursos de capacitación en oficios y artes para la población.		X	X	X	X	X	
	Asistencia técnica para diseño de planes de negocios de las actividades productivas y productos del municipio		X	X				
	Construcción de 3 invernaderos.		X	X	X			
	Mejoramiento de la producción ganadera		X	X	X	X		
	Capacitación para el buen manejo del ganado		X	X	X	X	X	
	Establecimiento de granjas avícolas.		X	X				
	Pozo profundo para riego		X					

**EJE: INSTITUCIÓN, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN**

PROGRAMA	PROYECTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	OBSERVACIONES
Fortalecimiento de la administración municipal	Rendición de cuentas de manera oportuna y transparente.		X	X	X	X	X	
	Sistema de consulta e información a la ciudadanía sobre proyectos y mejoras para el municipio.		X	X	X	X	X	
	Elaboración y validación del Reclamamiento interno municipal		X	X				
	Equipamiento de las oficinas de la presidencia municipal.		X	X	X			
	Capacitación de integrantes del ayuntamiento para el buen desempeño de sus funciones.		X	X	X	X	X	



## XVI. ANEXOS

### Actas de validación

**ACTA DE CABILDO PARA LA APROBACION Y VALIDACION  
DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

En el Municipio de San Bartolo Soyaltepec, Distrito de Teposcolula, Estado de Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 17 de mayo del año dos mil doce, reunidos en las oficinas que ocupa el municipio, los integrantes del Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional en el trienio 2011-2013, con la finalidad de **aprobar y validar** el Plan Municipal de Desarrollo, según orden del día siguiente:-----

1. Pase de lista;
2. Verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para sus análisis.
4. Acuerdos y compromisos.
5. Clausura de la reunión.

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo, en la cual se informó del diagnóstico analítico que comprende los ejes Ambiental, Social, Humano, Económico, Institucional, donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio.-----

De esta manera los integrantes del cabildo del H. Ayuntamiento de San Antonio Tepetlapa, acuerdan:

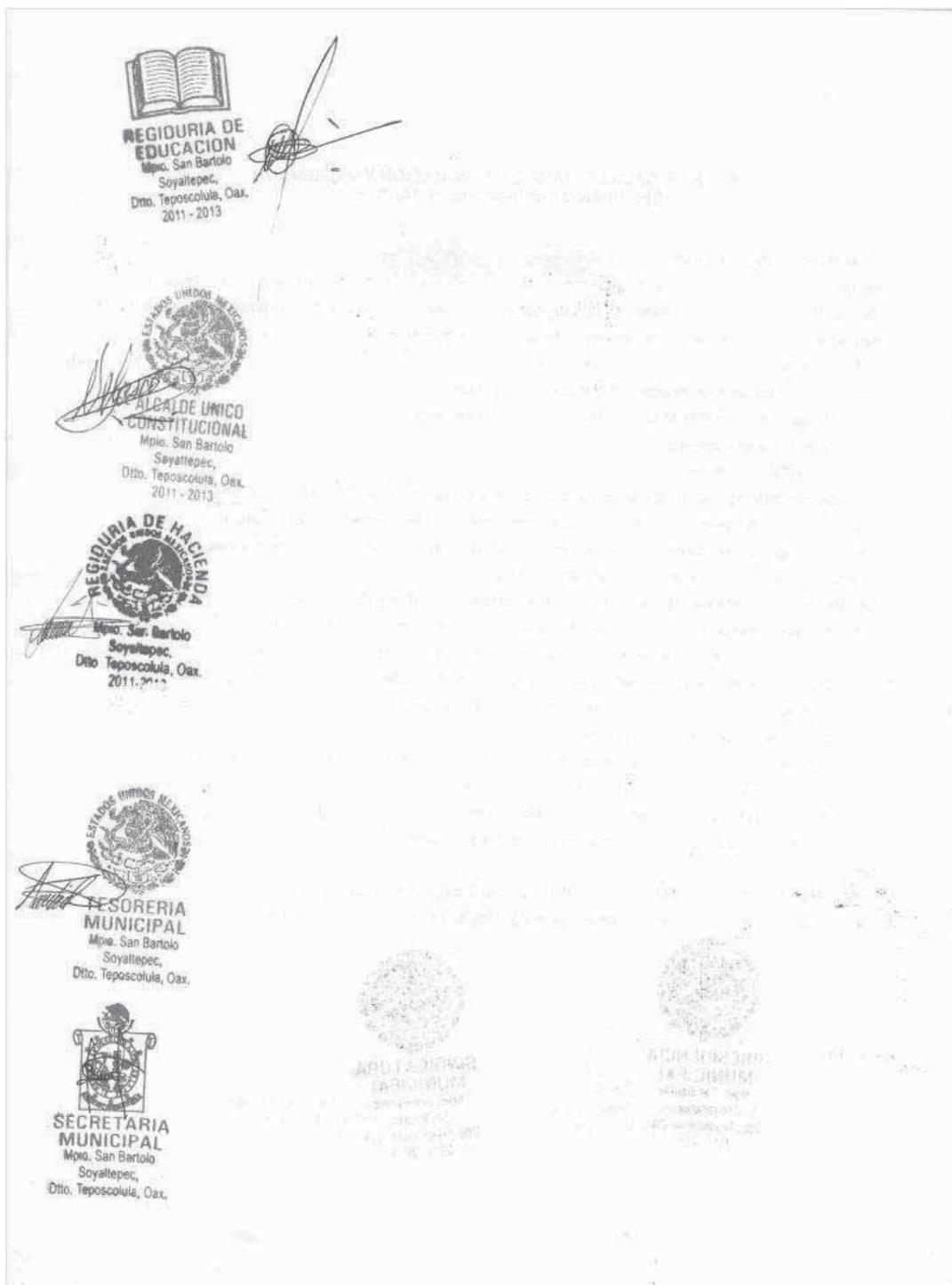
1. Aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, presentándolo para su registro ante la Secretaría de Finanzas, su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del gobierno estatal, federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.-----
2. Darle seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, documento de análisis para la elaboración de sus obras a realizar en los años subsecuentes.-----
3. Revisar y actualizar el contenido y entregarlo a las autoridades municipales posteriores para su debida operación, seguimiento y evaluación de las acciones contempladas dentro del mismo.-----

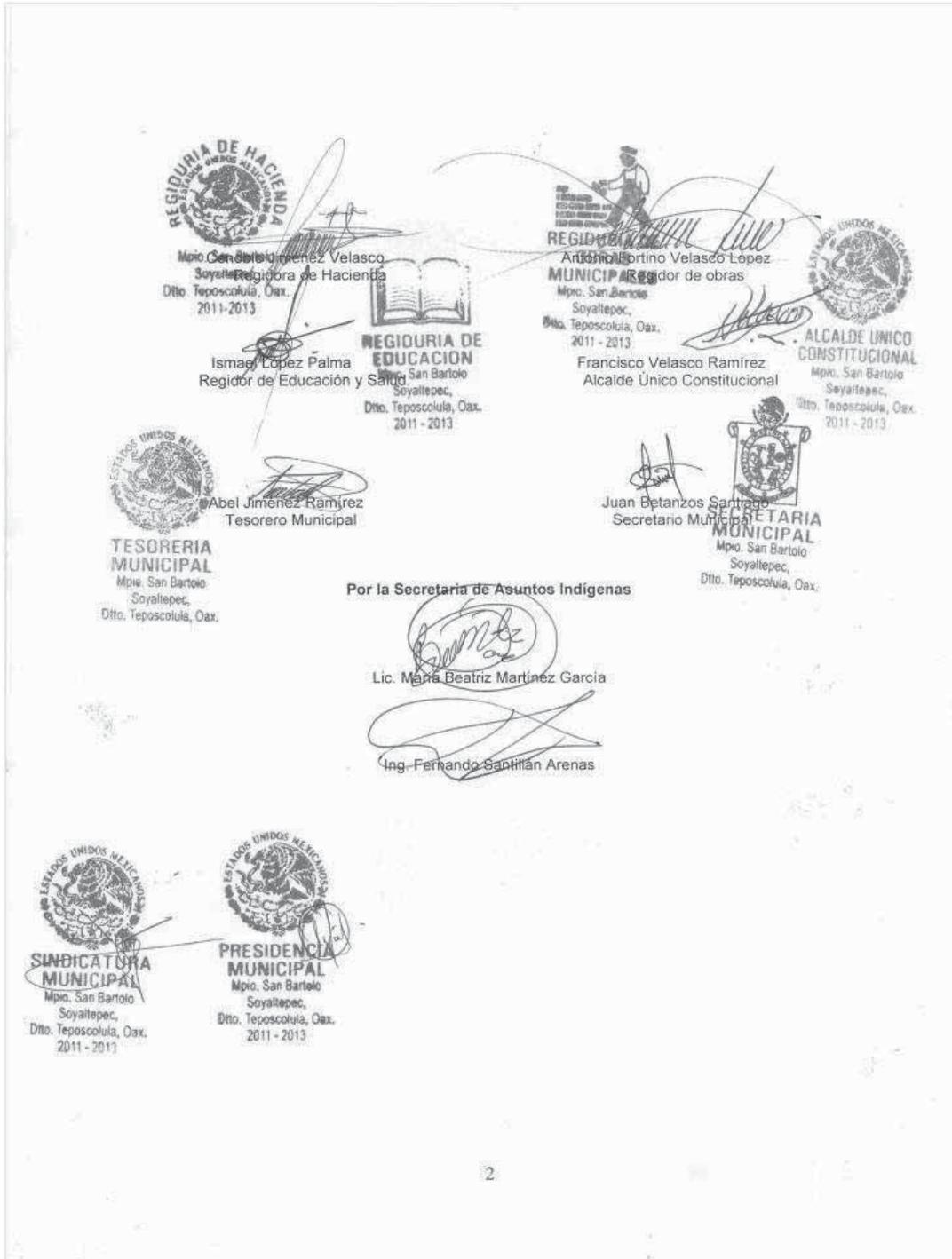
No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 15:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. **Damos fe.**-----

  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Bartolo  
Profr. Antonio Jiménez Palma  
Dpto. Teposcolula Municipal  
2011 - 2013

  
**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. San Bartolo Soyaltepec  
Dpto. Teposcolula, Oax.  
2011 - 2013

1





**ACTA DE CONSEJO PARA LA APROBACION Y VALIDACION  
DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

En el Municipio de San Bartolo Soyaltepec, Distrito de Teposcolula, Estado de Oaxaca, siendo las once horas del día 17 de Mayo del año dos mil doce, reunidos en las oficinas que ocupa el municipio, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2011-2013, con la finalidad de Aprobar y Validar el Plan Municipal de Desarrollo, según orden del día siguiente:

1. Pase de lista; verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
2. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para sus análisis.
3. Acuerdos.
4. Clausura de la reunión.

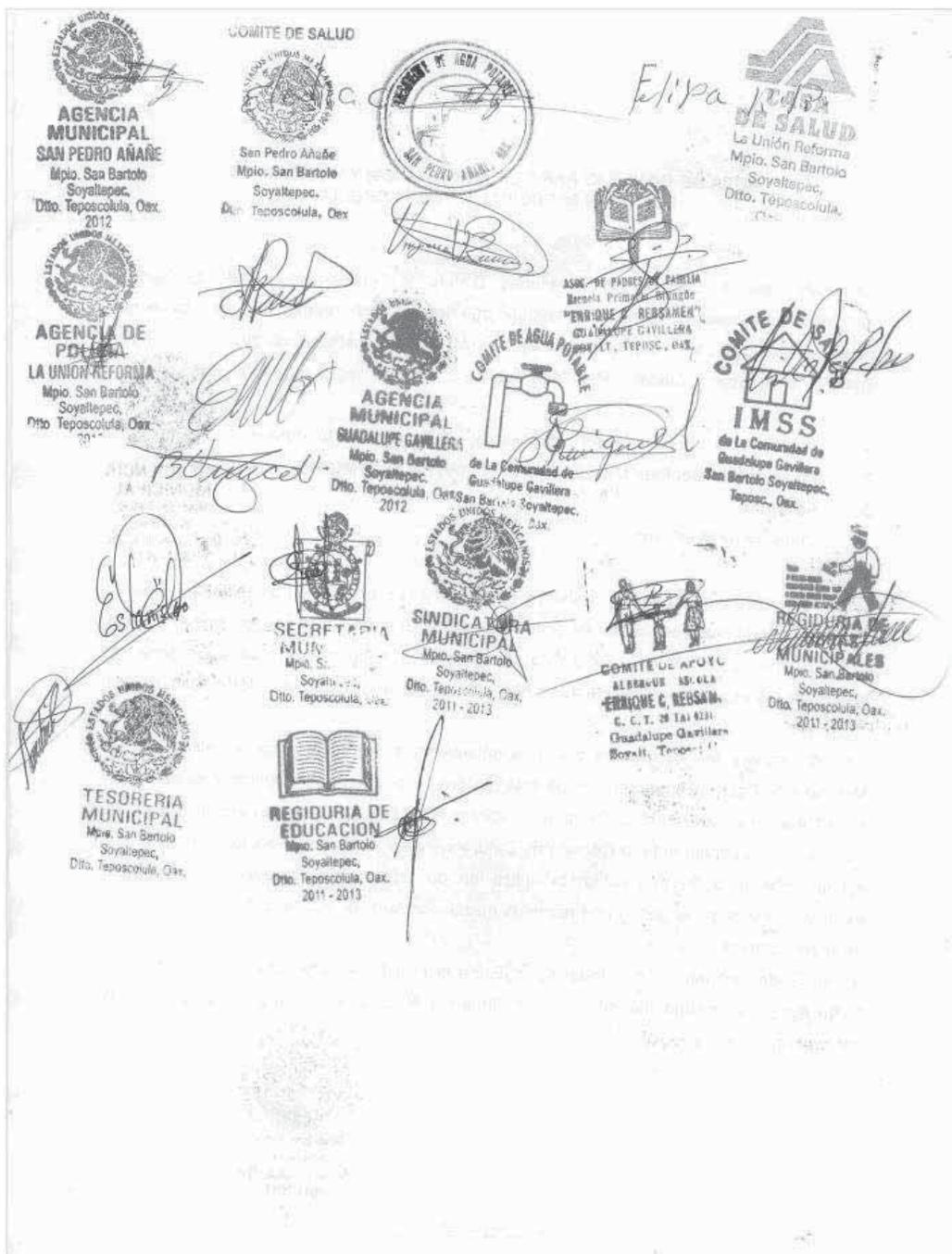


Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informó del diagnóstico analítico que comprende los ejes Ambiental, Social, Humano, Económico, Institucional, donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio.

De esta manera los integrantes del H. Ayuntamiento acuerdan aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, presentándolo ante el Consejo de Desarrollo Municipal Sustentable, su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, su registro ante la Secretaría de Finanzas, y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del gobierno estatal, federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 15:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. **Damos fe.**





**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**Profr. Antonio Jiménez Palma**  
 Presidente Municipal  
 Dto. Teposcolula, Oax.  
 2011 - 2013

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
**Ing. Miguel Ramírez Velasco**  
 Sindico Municipal  
 Mpio. San Bartolo Soyaltepec, Dto. Teposcolula, Oax.  
 2011 - 2013

**REGIDURIA DE HACIENDA**  
**Cenobio Jiménez Velasco**  
 Regidora de Hacienda  
 Mpio. San Bartolo Soyaltepec, Dto. Teposcolula, Oax.  
 2011-2013

**REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES**  
**Antonio Fortino Velasco López**  
 Regidor de obras  
 Mpio. San Bartolo Soyaltepec, Dto. Teposcolula, Oax.  
 2011 - 2013

**REGIDURIA DE EDUCACION Y SALUD**  
**Ismael López Palma**  
 Regidor de Educación y Salud  
 Soyaltepec, Dto. Teposcolula, Oax.  
 2011 - 2013

**ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL**  
**Francisco Velasco Ramírez**  
 Alcalde Único Constitucional  
 Mpio. San Bartolo Soyaltepec, Teposcolula, Oax.  
 2011 - 2013

**TESORERIA MUNICIPAL**  
**Abel Jiménez Ramírez**  
 Tesorero Municipal  
 Mpio. San Bartolo Soyaltepec, Dto. Teposcolula, Oax.

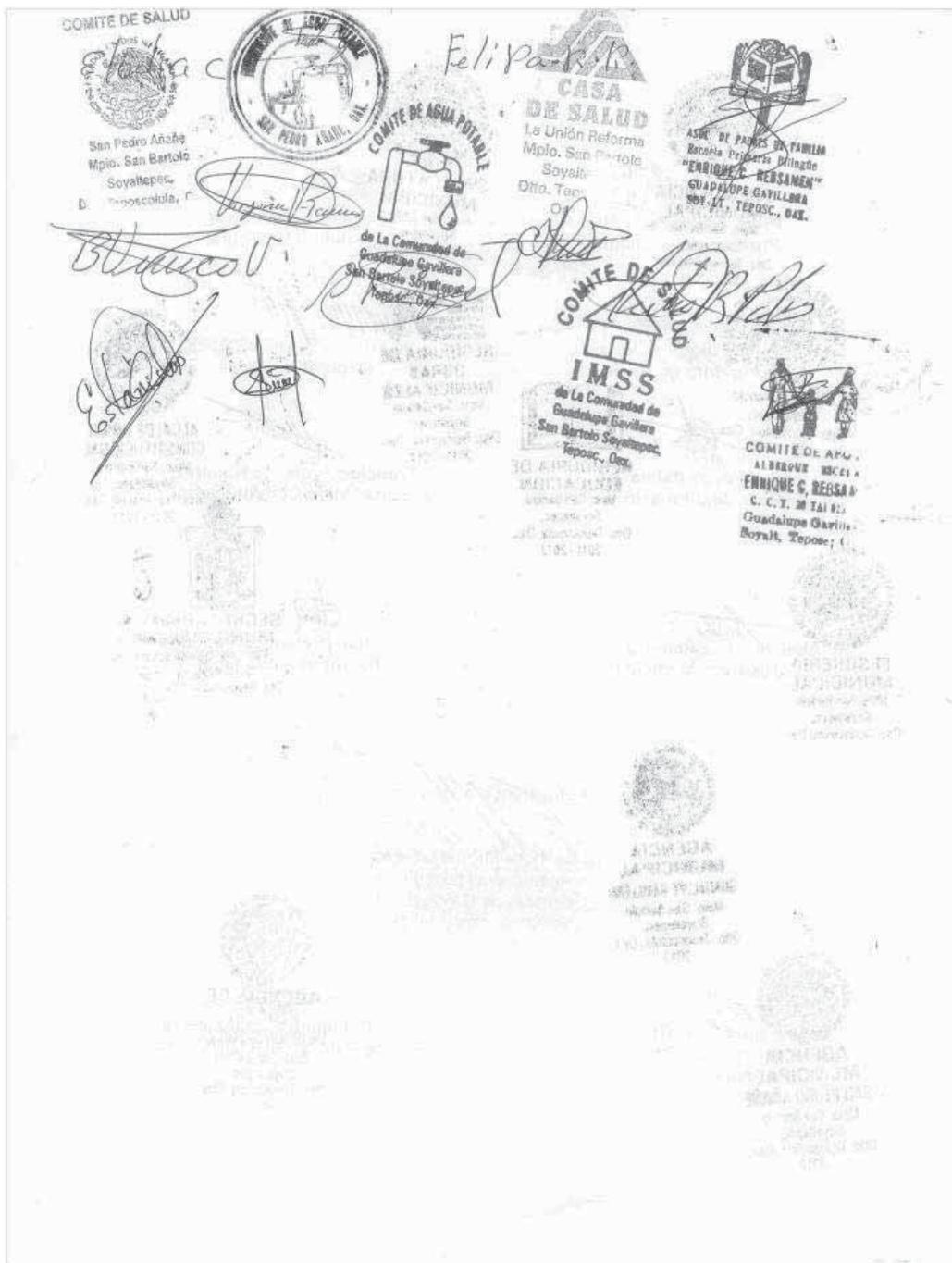
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**Juan Betanzo Santiago**  
 Secretario Municipal  
 Dto. Teposcolula, Oax.

**Autoridades Auxiliares**

**AGENCIA MUNICIPAL GUADALUPE GAVILLERA**  
**C. Evaristo Miguel Gómez**  
 Agente Municipal de Guadalupe Gavillera (Nombre, firma y sello)  
 Mpio. San Bartolo Soyaltepec, Dto. Teposcolula, Oax.  
 2012

**AGENCIA MUNICIPAL SAN PEDRO ARAÑE**  
**C. Fernando Cruz Cruz**  
 Agente Municipal de San Pedro Arañe.  
 Mpio. San Bartolo Soyaltepec, Dto. Teposcolula, Oax.  
 2012

**AGENCIA DE POLICIA DE LA UNION REFORMA**  
**C. Leandro López Velasco**  
 Agente de Policía de la Union Reforma.  
 Mpio. San Bartolo Soyaltepec, Dto. Teposcolula, Oax.  
 2011.





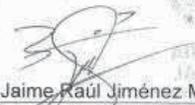
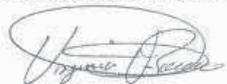
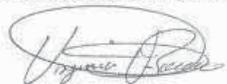
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Municipio de San Bartolo Soyaltepec  
Dpto. Tepecolula, Oax.  
2011-2013

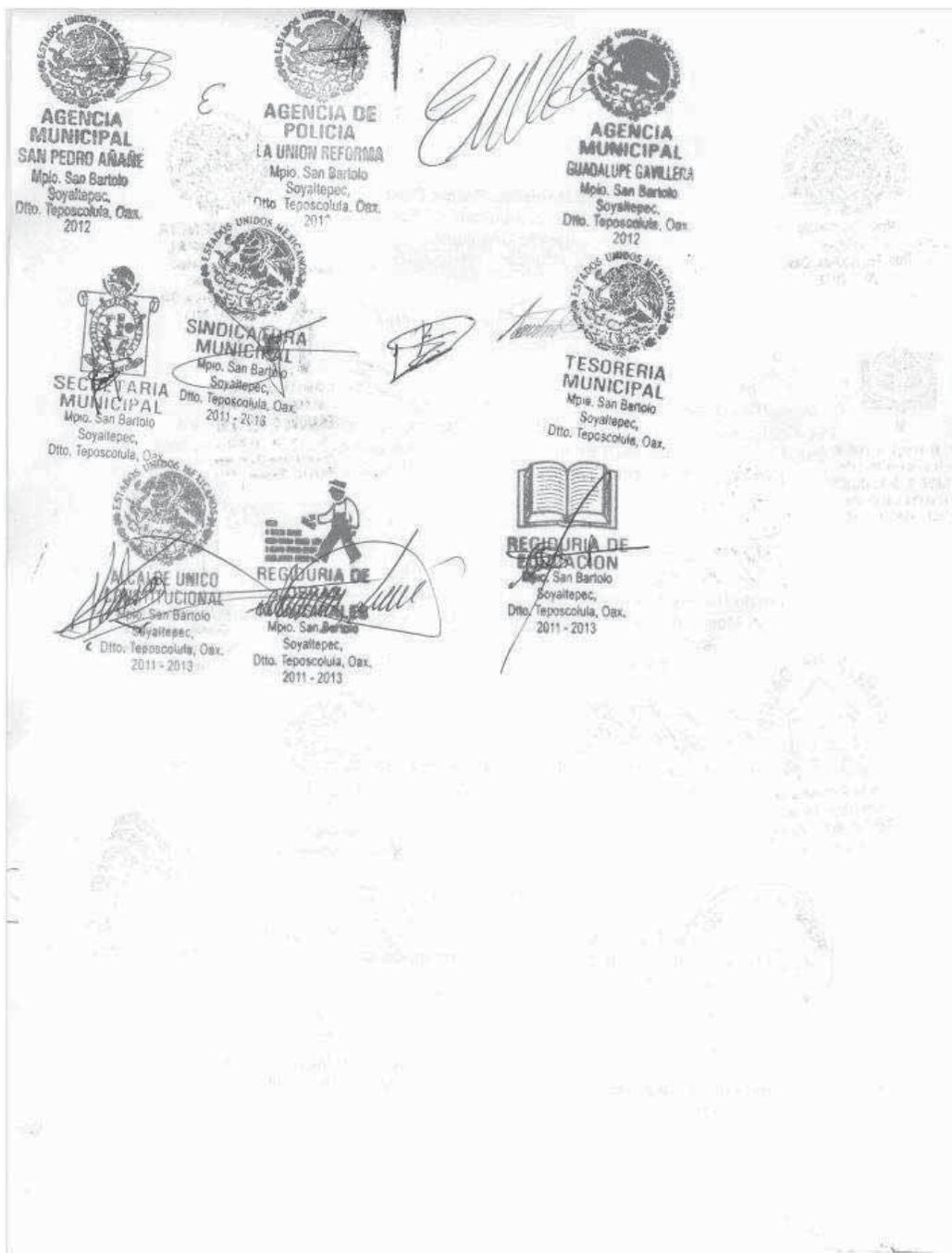
**C. Estanislao Garcia Cruz**  
Comité comunitario de San Bartolo Soyaltepec.

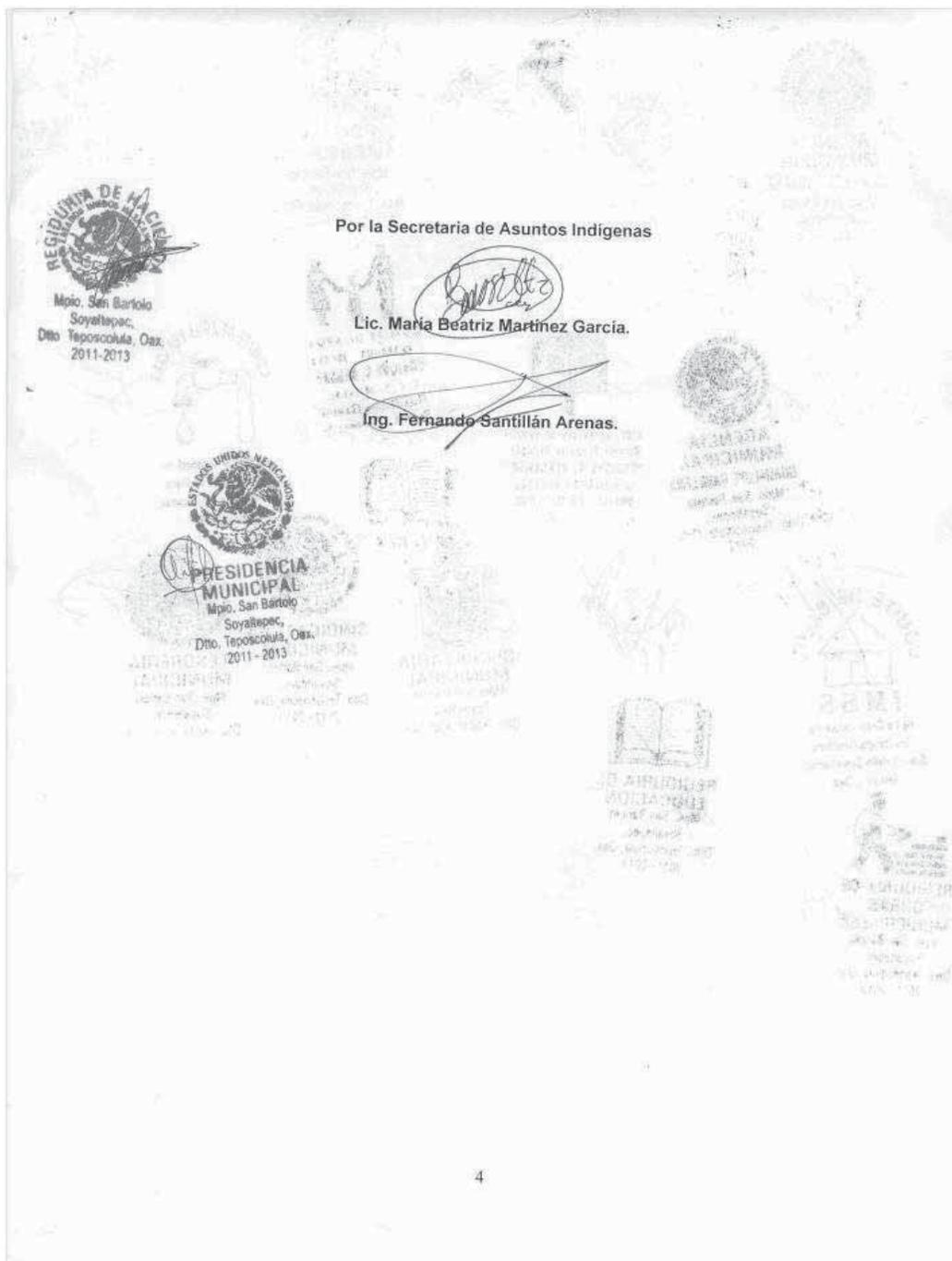


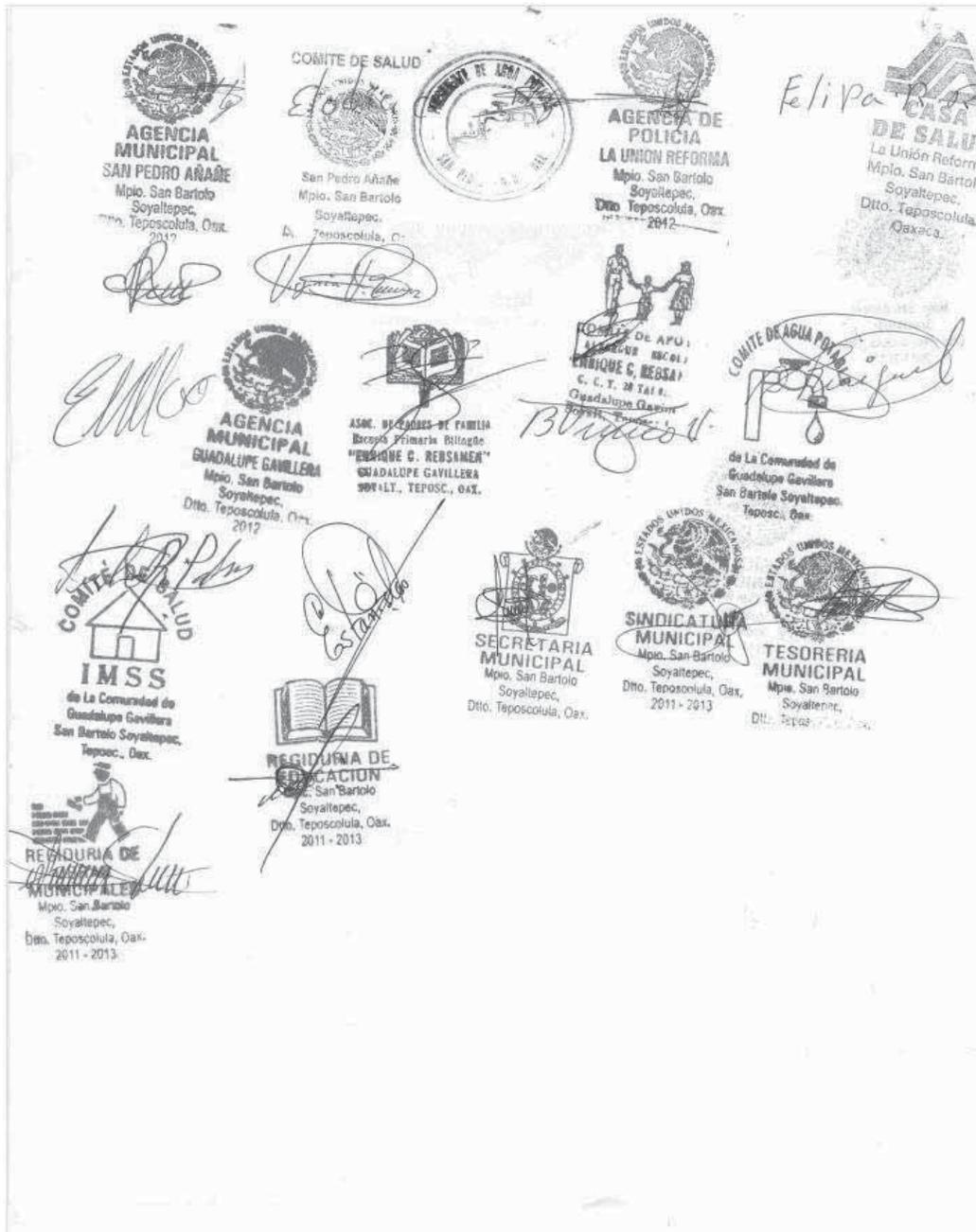
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Bartolo Soyaltepec,  
Dpto. Tepecolula, Oax.  
2011 - 2013

**Representantes de Comités**

 <p><b>C. Jaime Raúl Jiménez Miguel</b> Pte. Del Comité de Padres de Fam. Esc. Prim. Enrique C. Rebsamen (Nombre, firma y sello)</p> 	 <p><b>C. Laura Jiménez Ramírez</b> Pte. Del Comité de Padres de Fam. Alberge Escolar de Guadalupe Gavillera (Nombre, firma y sello)</p> 
 <p><b>C. Timoteo Ramírez Palma</b> Presidente de la casa de salud de Guadalupe Gavillera.</p> 	 <p><b>C. Senorino reyes</b> Pte. Del agua potable de Guadalupe Gavillera (Nombre, firma y sello)</p> 
 <p><b>C. Omar Cruz Ramírez</b> Presidente del agua potable de San Pedro Añane</p> 	 <p><b>C. Eledia Cruz Cruz</b> Presidente del Comité de la casa de salud de San Pedro Añane.</p> 
 <p><b>C. Alfredo Ramírez</b> Comité del agua potable De la Unión Reforma.</p> 	 <p><b>C. Felipa Ramírez</b> Comité de salud de la Unión Reforma</p> 
	 <p><b>C. Virginia Velasco Ramírez</b> Comité del Molino de la Unión Reforma</p> 







MEMORIA FOTOGRÁFICA

